



RODOLFO ELIAS CALLES, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, me ha dirigido la siguiente

## LEY NUMERO 11.

EL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, en nombre del pueblo decreta la siguiente

### LEY DE APARCERIA DEL ESTADO DE SONORA.

Artículo 1º—Tiene lugar la aparcería agrícola cuando alguna persona dá a otra un predio rústico o parte de él para que lo cultive, cediendo la parte de fruto en que convinieren, siempre que no sea menor que la que fija la presente Ley.

Artículo 2º—La participación que en la cosecha tendrán los aparceros en tierras de riego, será la siguiente:

A.—Cuando el propietario dé tierra y agua, percibirá el aparcero el 75%; el 25% que corresponde al propietario será entregado ya recolectado en la labor o predio. Si la tierra y agua fueren de distintos dueños, corresponderá el 12.1/2% a la tierra y el 12.1/2% al agua.

B.—Cuando el propietario proporcione tierra que se riegue con agua de comunidad, percibirá el aparcero el 80% teniendo la obligación de aportar los gastos que le correspondan para la limpia de canales y sostenimiento de Juez de Aguas conforme al Reglamento respectivo.

C.—Cuando el propietario proporcione tierra, agua, semilla, animales y aperos, el aparcero percibirá las dos terceras partes de la cosecha entregando la tercera parte que corresponde al dueño del predio en la forma indicada en el inciso A.

Artículo 3º—Las participaciones de las cosechas por los propietarios en tierras de temporal serán las siguientes:

A.—El 10% de la cosecha entregado en la labor o predio cuando dé solamente tierra, y

B.—El 20% de la cosecha entregado en la forma indicada en el inciso anterior cuando, además de la tierra, proporcione semilla, animales y aperos, con la obligación además de reconstruir o reparar debidamente las cercas del predio.

Artículo 4º—Para la aplicación de esta Ley se consideran como tierras de riego aquellas que puedan asegurar el agua necesaria para dar como mínimo dos riegos con una lámina de veinte centímetros cada uno dentro del período de siembra y germinación.

Artículo 5º—Cuando las tierras deban ser desmontadas y destroncadas ya sean de riego o de temporal serán dadas libres de dos a cinco años según el espesor del monte.

Artículo 6º—La parte de la cosecha a que se refieren los artículos 2º y 3º de esta Ley regirán para cualesquiera clase de siembras a que se destinen las tierras.

Artículo 7º—El aparcero no podrá sin consentimiento del propietario, y éste sin el de aquél, disponer de los frutos de la cosecha antes de que se haya verificado la partición conforme a esta Ley.

Artículo 8º—El aparcero o propietario que sin consentimiento mutuo dispusiere de los frutos de la cosecha antes de la partición, será castigado como autor del delito de fraude.

Artículo 9º—Los aparceros tienen la obligación de cuidar los aperos que hubieren recibido y de entregarlos con el solo deterioro motivado por la acción del uso.

Artículo 10º—Es también obligación del aparcero, construir, reparar y conservar por su propia cuenta todos los cercos, casa o casas bajo su cuidado y canales interiores del terreno que esté en cultivo.

Artículo 11º—Los propietarios tienen la obligación de proporcionar sin costo alguno al aparcero, el terreno necesario para la construcción de su habitación, así como los materiales naturales con que cuenten sus terrenos, para el mismo objeto.

Artículo 12º—Además de las obligaciones impuestas a los propietarios por el artículo anterior y la parte final del inciso B del artículo 3º de esta Ley, tendrán la de sostener por su propia cuenta la construcción, reparación y conservación de todas las tomas de agua, boca tomas y canales distribuidores del predio sujeto a aparcería.

Artículo 13º—Las ministraciones que en mercancías reciba el aparcerero serán cubiertas al propietario en dinero o en su defecto, en especie al precio de plaza el día de la entrega, siendo obligación preferente de los primeros cubrir las cantidades que les hayan sido proporcionadas por el propietario, en los términos estipulados por el contrato.

Artículo 14º—Cumpliendo el aparcerero con las obligaciones que esta Ley impone, el propietario o poseedor del predio no podrá obligar a aquél en ninguna forma, a que venda o entregue en determinado centro comercial, la participación que le corresponda en las cosechas, pues quedará en libertad de hacer uso de ella en la forma que más le convenga.

Artículo 15º—Cuando los aparceros tengan que ejecutar trabajos independientemente de aquellos a que están obligados por el contrato de aparcería, percibirán el salario correspondiente, que en ningún caso bajará del mínimun fijado por la Ley.

Artículo 16º—Los gastos originados por distribución de aguas serán por cuenta del propietario o poseedor del predio y los originados por limpia de canales y pago de veladores serán hechos por el propietario y el aparcerero proporcionalmente.

Artículo 17º—Para los efectos de esta Ley se declara de utilidad pública y de beneficio colectivo la celebración de contratos de aparcería agrícola en el Estado. En consecuencia se declaran nulas de pleno derecho y sin ningún valor legal, las cláusulas de los contratos de aparcería actualmente en vigor que se opongan a la presente Ley, y se dá preferencia a este contrato sobre los de arrendamiento ya celebrados o que en lo sucesivo se formalicen; por lo tanto, cuando el propietario o poseedor de un terreno haya dado preferencia al arrendamiento sobre la aparcería, en ningún caso podrá exigir al arrendatario un gravamen o participación que exceda a la señalada por esta Ley al contrato de aparcería.

#### TRANSITORIOS:

Primero.—Se derogan las disposiciones contenidas en el Capítulo VII, Título XI, Libro Tercero del Código Civil, que se opongan a la presente Ley.

Segundo.—Esta Ley entrará en vigor desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Comuníquese al Ejecutivo para su sanción y debido cumplimiento.

SALON DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO.

Hermosillo, Son., 16 de Octubre de 1931.

Diputado Presidente.- Fernando P. Serrano.- Diputado Secretario.- J. B. Muñoz.- Rúbrica.- Diputado Secretario.- Arnoldo F. Contreras.- Rúbrica,

Por tanto mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

Palacio de Gobierno del Estado, Hermosillo, Sonora, a diecinueve de octubre de mil novecientos treinta y uno.

**RODOLFO ELIAS CALLES.**

El Secretario de Gobierno,

**Ing. RAMON RAMOS.**

# Memoria General

*Pres. del*

• E •

## INFORME

— Rendidos por el —  
**G. RODOLFO ELIAS GALLES,**  
Gobernador Constitucional del  
Estado, ante la H. XXXII Legis-  
latura Local, el 16 de Septiem-  
bre de 1934

Imprenta y Fotograbad

“GRUZ GALVEZ”

Hermosillo.

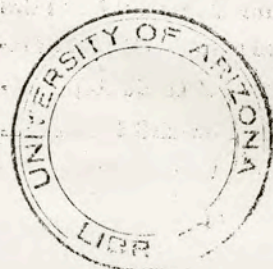
# Memoria General

- E -

## INFORME

==== Rendidos por el ====  
**G. RODOLFO ELIAS GALLES,**  
Gobernador Constitucional del  
Estado, ante la H. XXXII Legis-  
latura Local, el 16 de Septiem-  
==== bre de 1934 =====

Imprenta y Fotograbado  
▼ "GRUZ GALVEZ" ▼  
Hermosillo,



#### SEÑORES DIPUTADOS:

Por cuarta vez y cumpliendo con la Fracción VIII del Artículo 79 de la Constitución Política del Estado, me presento ante esta H. Legislatura para rendir el informe de las actividades desarrolladas durante mi gestión Gubernativa en el período comprendido del 1o. de septiembre de 1933 al 31 de agosto del presente año.

Considero conveniente en esta ocasión en que informo a ustedes sobre el estado de la Administración Pública, hacer también un análisis de los principales problemas administrativos, económicos y sociales que se han venido presentando desde la iniciación de mi Gobierno.

Este informe es solo un resumen del que con amplios detalles comprende la Memoria que hoy tengo el honor de entregarles, la cual contiene la labor que a cada Departamento correspondió desarrollar, resaltando la dedicación y entusiasmo que mis colaboradores pusieron al servicio del Estado.

Es para mí muy satisfactorio, principiar por manifestar a ustedes que en toda la Entidad se ha disfrutado de una situación de absoluta tranquilidad y que la mayor parte de las actividades se ha desarrollado dentro de un espíritu de cooperación, no habiendo tenido que lamentar ningún conflicto de carácter político.

Este ambiente de cooperación se ha mantenido con los Poderes Federales, con los Funcionarios representativos de sus Dependencias en el Estado y muy especialmente con las autoridades militares.

Quiero hacer presente ante ustedes, como lo hice ya la vez pasada, que mi Gobierno ha seguido obteniendo de todos los elementos de la Cuarta Zona Militar al mando del C. General de División Manuel Madinabeitia, la más desinteresada y eficaz cooperación para nuestro programa de obras materiales. Estoy seguro de que el señor General Madinabeitia y los elementos militares a sus órdenes contarán con el agradecimiento del pueblo del Estado, ya que su actuación en todos sentidos ha sido de grandes beneficios para Sonora.

La solidaridad de los distintos Ayuntamientos del Estado con la Política administrativa de mi Gobierno, ha quedado demostrada en su empeño por normalizar los servicios públicos y mejorar el aspecto de las poblaciones. Mediante un esfuerzo encomiable han logrado en su mayoría, nivelar sus presupuestos, dedicando buena parte de ellos a la construcción de obras públicas de importancia, y así vemos como poblaciones de la categoría de Hermosillo, Navojoa, Ciudad Obregón, Guaymas, Nogales y Cananea, han sufrido una verdadera transformación gracias a la actividad y al interés que han demostrado los señores Presidentes Municipales. Signo muy favorable es que en la mayoría de los Municipios se nota un ambiente de honradez y trabajo que les ha permitido realizar obras materiales de positiva utilidad.

\* \* \*

En este año de mi Administración, seguramente que el acontecimiento de mayor importancia que se ha presentado desde el punto de vista social, es el que se relaciona con las medidas radicales que el Gobierno ha tomado en contra de las actividades del clero y nuestra firme decisión de suprimir de una vez por todas la actuación ilegal de este enemigo inveterado del progreso y de la revolución; la experiencia nos ha demostrado que mientras siga participando en las actividades de nuestro país y mientras la Revolución no le dé la batalla definitiva, ya sea en el campo, en las

ciudades y principalmente en la Escuela, tendrá que seguir siendo el obstáculo más grande para que México disfrute de la completa tranquilidad que merece.

Antes de referirme a las diversas disposiciones giradas a este respecto, quiero explicar a ustedes los motivos concretos que impulsaron al Gobierno a abordar el problema en la forma que lo hizo, explicaciones que darán una idea exacta de los esfuerzos que desplegaban los elementos clericales para fanatizar a un pueblo tradicionalmente liberal como lo ha sido el Estado de Sonora.

Al hacerme cargo del Gobierno pude darme cuenta clara de las actividades tendenciosas que el clero desarrollaba. Aprovechando la tolerancia que en un tiempo existió, se dedicaron a la práctica de un programa completo de fanatización cuidadosamente concebido y hábilmente organizado, y esto explica el por qué lograron establecer escuelas católicas en cada una de las principales poblaciones. Esos planteles educativos eran formados a iniciativa y bajo la dirección del Obispo católico y casi todos estaban dirigidos directamente por religiosas traídas para ese objeto del centro de la República. En tal virtud, las escuelas funcionaban bajo el control inmediato del clero. Entre las principales podemos señalar las de esta Capital, Magdalena, Cananea, Agua Prieta, Nacozari, Alamos, Navojoa y Guaymas, a cuyos centros de educación asistían alrededor de tres mil niños.

En aquella época y para dar mayor fuerza a esas escuelas, los sacerdotes personalmente, en los templos y fuera de ellos, sin ningún escrúpulo, atacaban a las escuelas oficiales, esgrimiendo el argumento de que eran mixtas y tratando con ello de impresionar a los padres de familia al afirmar que ese sistema era inconveniente y peligroso para la niñez. Puede verse fácilmente que su única intención era la de desprestigiar los planteles oficiales para reforzar los de ellos con el mayor número de alumnos que sacaban de nuestras propias escuelas. Al mismo tiempo emprendieron la organización de algunos sindicatos católicos y en los barrios pobres de las poblaciones construyeron un buen número de edificios llamados "capillas", sin otra finalidad que la de destinarlas a que se dieran en ellas conferencias religiosas y doctrina a los niños.

Era tal la tolerancia, que los niños perfectamente formados y dirigidos por sus profesores salían de las escuelas oficiales, siendo conducidos a recibir la doctrina en esos lugares.

En cada población y aún en los poblados insignificantes, había grupos de mujeres organizadas con la misión de atender a la fanatización de la niñez. Lograron conseguir mediante la intervención de personas influyentes en el Gobierno, apoderarse de los servicios de los Hospitales de mayor importancia, pudiendo citarse el de esta ciudad, Magdalena, Guaymas y Nogales. El de Hermosillo estaba administrado por monjas que fueron traídas exclusivamente para ese objeto de la ciudad de Aguascalientes.

La influencia del clero se había desarrollado al grado de que la mayoría de las gentes del Gobierno llegaron a familiarizarse con esa situación, y recuerdo que días antes de asumir mi cargo, tuve la profunda pena de ser informado que los más altos funcionarios de la Administración estaban presidiendo un acto en el Colegio Católico de "las Madres" formado y sostenido por el Obispo y situado en la calle de Hidalgo de esta Capital. En ese acto que tenía por objeto entregar los diplomas a los alumnos con motivo de haber terminado el año escolar, el aludido grupo de funcionarios se encontraba acompañado por el Vicario de la iglesia.

Como una prueba más de que el clero siempre ha buscado dificultades con el Gobierno, citaré el siguiente caso concreto: A pesar de que durante muchos años no se había ejercido ninguna acción contra el mismo, en el mes de agosto de 1931 un conocido cura desde el púlpito de la catedral de esta ciudad y ante un público numeroso que todavía debe recordar el hecho, atacó duramente al Gobierno y principalmente a las escuelas, al grado de que el Gobernador de la Entidad en aquella época, señor Francisco S. Elías, se vio en la obligación de expulsarlo del Estado.

No acabaríamos si citáramos el sinnúmero de actos que el clero cometía con el objeto de fanatizar al pueblo, pero sí deseo hacer constar la intensa campaña que desarrollaba mediante los llamados "santos milagrosos" que existían en todas las regiones del Estado, y de los cuales se valían, haciendo creer que al visitarlos se obtendrían favores, con lo que conseguían fomentar romerías y

ferias populares, las que aprovechaban en desarrollar un espíritu de animadversión contra las ideas revolucionarias o los Gobiernos en su caso, y siempre para ejercer una explotación inícuca con las limosnas que los ministros del culto recogían y las ventas que verificaban de estampas, rosarios y otros objetos.

A mayor abundamiento y como otra prueba inequívoca de que han sido los ministros de los cultos los que por su actuación anticonstitucional han creado los problemas con el Gobierno, paso a mencionar otra violación grave y notoria de los preceptos legales: El obispo católico durante la época de tolerancia a que me he referido, y esto le consta no solo a la población de Hermosillo, sino a la de todo el Estado, iba de casa en casa dando pláticas formales sobre cuestiones religiosas y haciendo propaganda contra la ideología revolucionaria.

Ante la situación que acabo de exponer y obrando de acuerdo con mis convicciones personales, al mismo tiempo que cumpliendo con mi deber de revolucionario, inmediatamente, una vez que hube asumido la dirección del Gobierno, tomé medidas enérgicas para combatir esas irregularidades, siendo la primera la expulsión del Obispo citado y posteriormente la suspensión de algunos sacerdotes y cierre de todas las escuelas religiosas.

Ultimamente, cuando en la Capital de la República y en determinadas Entidades Federativas se suscitaron algunos conflictos de estudiantes en los cuales el clero ha intervenido, los representantes de la iglesia en el Estado continuaron con mayores bríos su política de obstrucción al Gobierno, combatiendo principalmente a nuestras escuelas, ya no como antes con el argumento inconsistente de las escuelas mixtas, sino con el pretexto de la supuesta implantación de la Educación Sexual.

En la última jira que hice por algunas poblaciones de la Entidad, recorriendo el Distrito de Altar y a medida que la efectuaba, pude confirmar que los curas iban de población en población, desorientando a los padres de familia, propagando falsedades y haciendo esfuerzos supremos para que no enviaran a sus hijos a los planteles educativos dependientes del Estado.

Ante esa actitud abiertamente hostil al Gobierno, por las proporciones que pretendía alcanzar la malévola campaña del clero y sus numerosas y comprobadas violaciones a la Ley, me decidí a tomar medidas aún más radicales ordenando desde aquel Distrito, telegráficamente, la suspensión y expulsión de todos los sacerdotes.

Fue para mí motivo de gran satisfacción observar que en todo el Estado las organizaciones obreras y campesinas respondían respaldando fuertemente nuestra determinación y por iniciativa propia solicitaron la ocupación de algunos templos pidiendo que fueran dedicados a fines sociales, en el concepto de que en determinados lugares tomaron posesión de ellos. En esta forma el Gobierno consideró clausurados y destinados para centros culturales, oficinas de organizaciones obreras y campesinas y Comités Municipales del Partido Nacional Revolucionario, en diferentes poblaciones del Estado, más de 40 templos y capillas.

Los enemigos del Gobierno en sus constantes críticas nos hacen el cargo de haber creado un problema que nunca ha existido en el Estado. Efectivamente, no podemos decir que el problema religioso hubiera tenido las mismas proporciones que ha alcanzado en otras Entidades, desde el momento que en Sonora el clero jamás ha tenido el respaldo de la inayoría del pueblo, pero tampoco podíamos permanecer indiferentes ante la posibilidad de que se creara una situación que con el tiempo hubiera sido más difícil de resolver.

Las actividades del clero en su persistente afán de cometer violaciones a nuestras leyes y a la Constitución General de la República, han llevado como único objetivo el de lograr algún día tener la fuerza suficiente para derrocar al Gobierno de la Revolución, y no ha sido otra su finalidad; la Historia comprueba que apartado completamente de su misión, se ha convertido en una facción que en distintas formas y llegando hasta la contienda armada, viene luchando desde hace muchos años por la conquista del poder.

Espero que el amplio informe que hoy rindo a ustedes sobre tan importante asunto justifique suficientemente la política de

mi Gobierno, destruyendo una vez más los ataques de nuestros enemigos y demostrando que la política seguida nunca ha estado inspirada en otra finalidad que en la obligación ineludible de todos los hombres que desempeñamos puestos dentro de la revolución, de hacer que se cumplan las leyes y no mantenerse inactivos o concretados a actitudes tibias para conquistarse a base de tolerancias y mediante cobardes e interesadas transacciones las simpatías del sector fanático y reaccionario.

Mi actuación en este caso ha sido consecuente con la promesa que hice al pueblo de mi Estado en 1931, al hacerme cargo del Gobierno, ya que manifesté que sería inflexible ante las actividades del clero cuando no se ajustaran a la Ley y cuando fueran contra los ideales de la Revolución.

Ahora vuelvo a insistir sobre mi criterio al respecto: Esta actitud de lucha contra los elementos clericales que se coloquen al margen de la Ley seguirá siendo una de mis normas inquebrantables y conforme a la misma, continuaré obrando hasta el último día de mi Gobierno para cumplir con toda firmeza el programa de desfanatización que nos hemos trazado.

\* \* \*

Antes de referirme a la situación actual de la Hacienda Pública, me permitiré hacer una breve exposición de las condiciones que prevalecían en este Ramo de la Administración al asumir el Poder Ejecutivo del Estado; porque además de que tengo especial interés en ello, considero conveniente justificar ante la opinión pública las causas que me han impedido hasta hoy desarrollar una labor material más amplia y benéfica.

Fue en septiembre de 1931, época en que se inició mi período gubernamental, cuando se acentuó en forma alarmante la crisis económica más aguda que registra la historia de esta Entidad, sufriendo como consecuencia lógica de esa situación un serio quebranto la Hacienda Pública del Estado.

Mi antecesor, no obstante su empeño por corregir un estado de cosas que en mi concepto era difícil de resolver en aquellos momentos, me hizo entrega de la Administración Pública en condiciones verdaderamente críticas y con un Presupuesto de Egresos

sos completamente fuera de las posibilidades económicas que en la Entidad se presentaban.

El estado de la deuda pública tal como lo recibí el día 1o. de septiembre de 1931, acusaba los siguientes datos:

Deuda de la Administración anterior, \$603,974.82.—De otras Administraciones, \$858,485.84.—Total General de la Deuda Pública, \$1,462,460.66.

La campaña antichina iniciada por el Gobierno anterior y resuelta definitivamente dentro de mi Administración, como es natural contribuyó a que se agravaran las condiciones económicas existentes, porque fue precisamente durante el primer mes de mi actuación cuando el comercio chino se negó terminantemente a cumplir con las disposiciones legales que se habían dictado y prefirió abandonar el Estado liquidando sus negocios, lo que ocasionó desde ese momento por concepto de impuestos al Comercio la pérdida aproximada de \$800,000.00 al año. Esta situación se prolongó por más de un año, habiendo tenido el Gobierno la imperiosa necesidad de estimular por cuantos recursos tuvo a su alcance el desarrollo del comercio nacional, exceptuándolo de toda clase de impuestos mientras lograba organizarse; mediante esa medida y hasta un año después fue como se llegó a recuperar totalmente el ingreso a que acabo de referirme.

Si agregamos a lo anteriormente expuesto el rudo golpe que sufrió el Estado con la paralización de algunas actividades mineras, entre ellas la Moctezuma Copper Co., se verá que quedamos colocados en una situación aún más difícil porque no solamente se trataba de la pérdida de una nueva e importante fuente de ingresos, sino que fue necesario erogar gastos de consideración en la distribución de más de cuatro mil gentes en diversas Zonas de esta Entidad, creándose asimismo la necesidad de formar una colonia agrícola donde tuviera ocupación un regular número de mineros sin trabajo, significando también esto último, un fuerte gasto para el Gobierno.

Siguendo esa situación anormal de la economía del Estado, se presentó un nuevo problema al declararse en quiebra el Banco de Sonora, S. A., Institución Bancaria que estaba ramificada por

toda la Entidad y que afectó asimismo muy seriamente a numerosas actividades.

Fue indispensable para salir adelante de la situación tan difícil que acabo de explicar, tomar medidas radicales tendientes a lograr la nivelación de la Hacienda Pública, siendo necesario para ello disminuir los gastos en más de un millón de pesos por el primer año, habiendo realizado nuestro objeto durante ese período pagando con toda puntualidad los sueldos de los servidores del Estado y las deudas más urgentes, para iniciar inmediatamente un programa de obras materiales.

En la parte de la Memoria correspondiente al Ramo de Hacienda podrán ver ustedes que hemos continuado trabajando con un presupuesto perfectamente nivelado y que ya no hemos tenido que lamentar el que se atrasen los sueldos de los empleados, y lejos de crear deudas nuevas, se ha podido amortizar la cantidad de \$1,029,800.61 por concepto de deudas de las Administraciones anteriores y ejecutar obras materiales que montan en los tres años de mi Gobierno a la suma de \$2,526,550.93.

\* \* \*

Una vez que la Administración estuvo cimentada sobre bases de solvencia, fue posible abordar la etapa que juzgo más interesante para cualquier Gobierno o sea la referente al problema social que se relaciona principalmente con las necesidades de las clases trabajadoras.

Al iniciar la política de mejoramiento de las clases laborantes, consideré que era absolutamente indispensable conquistar la confianza de los trabajadores mediante una acción gubernamental decidida, que llevara como finalidad el demostrar con hechos inequívocos nuestro propósito firme de levantar efectivamente su nivel económico exigiendo con todo radicalismo el cumplimiento de nuestra legislación revolucionaria de protección a los trabajadores del campo y de la ciudad. A este respecto, debemos confesar que la legislación del trabajo todavía no se cumple completamente en algunos lugares del Estado, especialmente en el campo, donde siempre han existido las situaciones más perjudiciales para el trabajador, no pudiéndose aplicar la Ley en todas sus

partes por culpa de algunas Autoridades Municipales que olvidando completamente sus obligaciones, no tan solo asumen una actitud pasiva sino que a menudo se solidarizan con el sector reaccionario.

Se procedió desde luego a la supresión de las odiosas tiendas de raya, sistema que estuvo muy arraigado en la mayoría de las haciendas, y a exigir principalmente que se respetara la jornada máxima de ocho horas de trabajo, cuidando de evitar las tareas excesivas.

Desde noviembre de 1932 se estableció el salario mínimo de \$1.50 y \$2.00 en los campos y en las poblaciones fronterizas, respectivamente, y últimamente este jornal ha sido elevado en los Municipios más importantes a \$1.75, \$2.00 y \$2.50, en consonancia con el criterio de mejorar los salarios en proporción al aumento de las utilidades de los patrones. Por varios meses se ejerció una vigilancia constante hasta convencernos de que habían desaparecido las irregularidades que he mencionado. Debo hacer la aclaración de que la acción se desarrolló simultáneamente en toda la Entidad, tanto en las poblaciones como en los campos.

Inspirada en esta forma la confianza en el sector proletario, se dió el apoyo requerido para que los obreros y los campesinos se organizaran en sindicatos y en ligas campesinas, pudiendo afirmar que actualmente en casi todas las poblaciones del Estado se encuentran funcionando normalmente esas agrupaciones, siendo numerosas las ligas campesinas y ascendiendo a la fecha a 118 los sindicatos obreros registrados.

El Gobierno tiene positivo interés en que dentro de este mismo año se organice la Confederación Obrero-Campesina de Sonora, para cuyo proyecto se dará el respaldo que sea necesario y esperamos que si los trabajadores logran llevar a ese organismo sus mejores elementos, vendrá a perfeccionarse la organización de las clases laborantes.

\*  
\*   \*  
\*

Seguramente que sin atacar con radicalismo y energía el vicio inveterado del alcoholismo entre las clases obreras, los beneficios del salario mínimo sufrirían en gran parte una lamentable

desvirtuación y aún más, no restringiendo mediante medidas adecuadas la fabricación y comercio de bebidas alcohólicas, estas actividades se verían incrementarse con el aumento de su demanda por la parte del salario que los trabajadores, sin esa protección del Poder Público, dedicarían a la compra del alcohol, haciendo si no nula si infructuosa en apreciable proporción la labor del Estado en cuanto a la implantación y efectividad de su política obrerista en tal sentido.

Estimando que en nuestro Estado había llegado el momento de corregir esta situación, se han venido tomando aquellas medidas que aconseja la experiencia y un estudio detenido del medio. Para reprimir el uso de las bebidas alcohólicas, se combinaron las disposiciones correctivas con la labor educacional y persuasiva que se desarrolla mediante la cooperación de los diversos sectores sociales y a través de la escuela, a fin de que la mentalidad de las nuevas generaciones se forme de acuerdo con las ideas de la campaña antialcohólica iniciada.

El primer paso dado por el Gobierno al principiar esa campaña consistió en ordenar a las Autoridades Municipales del Estado, sin considerar en esta disposición a las de la frontera, que procedieran al cierre de las cantinas desde el sábado en la noche hasta las 9 de la mañana del lunes siguiente, con excepción de los expendios de cerveza, que pueden permanecer abiertos, pues el Gobierno ha creído que la forma más eficiente para lograr sus propósitos, no es la de pasar violentamente al estado seco, sino la de ir paulatinamente substituyendo las bebidas que contienen una alta graduación alcohólica, por aquellas menos nocivas como la cerveza.

Algunos Presidentes Municipales han ido todavía más lejos, determinando que el cierre de las cantinas se efectúe desde el sábado por la tarde, y en ciertos lugares, como en el Distrito de Alamos, que comprende la región agrícola del Río Mayo, la parte más poblada del Estado, se suprimió totalmente la fabricación y el expendio de mezcal y de toda clase de bebidas fuertes, permitiéndose única y exclusivamente la venta de cerveza.

En las regiones del Mayo, el Yaqui y Hermosillo, que son

las que mejor han cooperado en esta campaña, se organizaron Policías Rurales para que estén combatiendo constantemente el clandestinaje, y la Policía de estas regiones ejerce una vigilancia muy estrecha para que se cumplan las disposiciones dictadas, habiendo emprendido una acción enérgica contra todos aquellos individuos que se encuentren en estado de embriaguez.

No obstante de haberse iniciado esta labor hace unos cuantos meses, ya se pueden apreciar en el Estado sus beneficios, pues es raro ver en la actualidad aquellos vergonzosos espectáculos que daban en los días festivos un gran número de hombres tirados en las calles a consecuencia del abuso de las bebidas alcohólicas.

Como la medida más efectiva para combatir el alcoholismo se ha considerado necesaria la creación de centros recreativos para trabajadores, y desde la iniciación de mi Gobierno, mi propósito ha sido construir estos establecimientos en las principales poblaciones del Estado, pero hasta hoy la situación económica del Erario, solo ha permitido que llevemos a feliz término la construcción de la "Casa del Pueblo" en esta Capital, la cual con todas sus dependencias tendrá un costo de \$200,000.00 y el principio de la de Navojoa, en la que se han invertido \$15,000.00, habiendo quedado terminada la parte dedicada a deportes. Estos centros recreativos, como se ha podido ver, deberán conservar su característica bien definida de ser exclusivamente para uso de los trabajadores, porque es de justicia y desde todos puntos de vista conveniente que las clases laborantes dispongan de diversiones honestas e higiénicas, así como de medios de perfeccionamiento físico e intelectual y para ello se les dotará con los elementos necesarios a efecto de que puedan alcanzar estas nobles finalidades.

Hemos fomentado intensamente los deportes, como una de las armas más certeras contra el alcoholismo, destinando en el presente año la suma de \$40,000.00 para la compra de equipos y la atención de esas actividades en el Estado.

\* \* \*

La labor escolar ha tenido en el presente año una significación excepcional, tanto en lo que respecta al trabajo esencialmen-

te técnico, como a la influencia ejercida por los maestros en el medio social.

El Gobierno en la obra de desfanatización que ha emprendido para librar al pueblo de los errores a que lo llevan los prejuicios religiosos, exigió como primera medida que renunciaran todos los maestros que no fueran revolucionarios y que los restantes, con los nuevos que ingresaron al magisterio, una vez convencidos de su misión, hicieran penetrar en las aulas los postulados de nuestro movimiento ideológico.

Puede decirse con justificación que la escuela de Sonora se ha colocado definitivamente en un camino netamente revolucionario.

La escuela imprime en su actuación una orientación distinta de la que hasta ahora había tenido, abandona su espíritu laico por ser inadaptable al momento histórico que vivimos y se define como Escuela Revolucionaria y Socialista.

La nueva escuela se pone en contacto íntimo con el pueblo y se transforma en el instrumento más importante para llevar a cabo la campaña de desfanatización que se realiza. Así puede comprobarse por las actividades que con todo éxito desarrollan las Direcciones Generales de Educación del Estado y Federal, que unificadas en todos sentidos, elaboraron un programa de acción escolar fundamentalmente socialista.

Se espera que con el trabajo iniciado en este sentido se contribuya a satisfacer ampliamente la misión educativa de la escuela y que todos los padres de familia comprendan que sus hijos pueden ser enviados con absoluta confianza a nuestros planteles educativos, donde solo se les enseñará la verdad científica, combatiendo la superstición y el fanatismo y creando en la niñez un espíritu de cooperación social.

Los maestros por su parte continuarán atendiendo a su mejoramiento individual, mediante los cursos de perfeccionamiento profesional que para tal objeto se organicen, contando además con las instrucciones que personalmente recibirán de los Inspectores y con las orientaciones que obtengan de las obras que se les proporcionarán para consulta.

\* \* \*

Compenetrado de que no basta únicamente la repartición de tierras para obtener el mejoramiento económico del proletariado del campo, el Ejecutivo de mi cargo inició desde el año pasado, como etapa final de su actuación en este ramo, la organización económica de los núcleos ejidales del Estado, impartiendo dentro de los recursos económicos del mismo una amplia ayuda a los ejidos por medio de subsidios y respaldando los créditos que obtienen del Banco Agrícola Sonorense y de algunos particulares.

Por este concepto, en el período a que me refiero, el Erario local ha erogado en construcción y reparación de canales, compra de semillas seleccionadas y refacciones diversas, la cantidad de... \$466,013.19.

En febrero próximo pasado, se iniciaron formales gestiones ante el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., para que extendiera sus operaciones a nuestro Estado, con el resultado de que previo estudio de las condiciones de los principales ejidos, hecho por personas de aquella Institución con la colaboración de la Delegación del Departamento Agrario, se inauguró el 4 de marzo último, la Agencia en Navojoa y el 25 del mismo mes principió a operar la Sub-Agencia en Santa Ana.

Para el establecimiento de la susodicha Agencia el Estado aportó el solar y edificio en que las Oficinas de la aludida Institución están instaladas, así como el mobiliario y además le estuvo proporcionando un subsidio en los primeros meses en calidad de cooperación y mientras normalizaba su funcionamiento.

Es así como se controlan económicamente en la actualidad 5,260 hectáreas en la zona del sur y 2,372 hectáreas en la zona del Norte; estando pendiente de organización, la zona del centro.

Durante mi período de ejercicio de Gobierno, se han dotado a los pueblos 153,895 hectáreas, 31 aras y 76 centíaras. Por lo tanto, de la actuación total agraria ejecutada en el Estado desde su principio, corresponde a la Administración que presido, el 62.1 por ciento. Este dato lo consigno como exponente de mi firme propósito de seguir atendiendo al cumplimiento de los postulados revolucionarios en materia agraria.

El Ejecutivo se encuentra satisfecho de la honorabilidad y actividad demostradas por la mayoría de los grupos administrativos agrarios, pero quiero hacer notar que aún existe una labor árdua que desarrollar para vencer la resistencia derivada de los sistemas viciosos que se habían arraigado en el ejido.

Las gráficas contenidas en la Memoria demuestran en detalle el movimiento registrado en este importante capítulo de mi Gobierno, tanto en la parte de ejecución, como en la económica y técnica.

\* \* \*

En el Ramo de Justicia los Funcionarios del mismo han desempeñado su cometido con plausible dedicación, habiéndose logrado una mayor prontitud en el despacho de los negocios por la eficiente labor que han desarrollado, tanto la Procuraduría General de Justicia como las Agencias del Ministerio Público y la Defensoría de Oficio; existiendo el proyecto de modificar la actual legislación conforme a los nuevos adelantos del derecho.

\* \* \*

Hechas las anteriores consideraciones sobre la forma en que se han desenvuelto las actividades del Gobierno que me honro en presidir, solo me resta manifestar a esta H. Legislatura que en cada una de ellas he puesto todo mi esfuerzo, mi buena voluntad y mi cariño, consagrándome totalmente a trabajar por el mejoramiento de mi Estado, afrontando con decisión los distintos problemas que se han suscitado, prestando mi cooperación para organizar la agricultura sobre sólidas bases económicas, dando un respaldo completo a las clases trabajadoras y en todo caso consciente de la responsabilidad del puesto que ocupo he velado porque se realicen en esta Entidad todos los anhelos de la revolución.

Aprovecho la lectura del presente informe para reiterar ante ustedes mis convicciones revolucionarias y para decirles que hasta el último día de mi Gobierno combatiré con energía a los enemigos de los intereses populares y cuidaré afanosamente por el bienestar y el adelanto de mi Estado natal.

MEMORIA  
GENERAL  
E \_\_\_\_\_  
INFORME



HACIENDA

## HACIENDA

He continuado prestando preferente atención a este Ramo, porque considero que forma la base más sólida para el desarrollo de las demás actividades del Gobierno, siéndome satisfactorio poder informar a ustedes que —siguiendo la política que me tracé desde que me hice cargo del Gobierno, de exigir el pago de las contribuciones sin distinción de personalidades— se ha logrado un aumento en los ingresos que me ha permitido seguir cubriendo los sueldos al día y pagar al riguroso contado las compras materiales, útiles, etc., que se han adquirido. Así mismo he podido seguir amortizando la cuantiosa deuda que pesaba sobre la Administración al hacerme cargo del Gobierno, sin dejar por esto de mantener constantemente un saldo en los Bancos para casos de emergencia de más de CIENTO MIL PESOS.

La Tesorería General está haciendo un reajuste en el avalúo de los predios rústicos y urbanos, que ha dado como resultado que se ha logrado crear muchos nuevos contribuyentes que por muchos años hicieron ocultación de sus bienes, pero por otra parte se han declarado muchísimas exenciones en favor de personas que por sus condiciones económicas y por la poca cuantía de sus bienes merecen este beneficio. Esta labor se continuará hasta lograr una más justa distribución del impuesto, pero siguiendo mi propósito de no aumentar las contribuciones actualmente existentes.

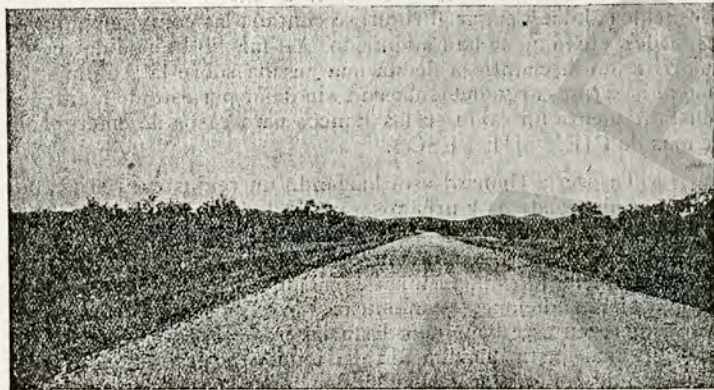
## INVERSIONES EN EL ULTIMO AÑO

|                                                      |               |
|------------------------------------------------------|---------------|
| Construcción y Conservación de Caminos.....          | \$ 274,905.64 |
| Mejoras Materiales y Embellecimiento de Ciudades, \$ | 100,245.21    |
| Construcción y Reparación de Edificios Escolares, \$ | 85,256.29     |
| Construcción y Reparación de Edificios Públicos..    | \$ 142,057.42 |
| Estaciones Agrícolas Experimentales.....             | \$ 120,392.98 |
| Pequeñas Obras de Irrigación.....                    | \$ 53,912.76  |
| Ayuda a Ejidatarios y pequeños Agricultores.....     | \$ 146,541.23 |
| Campaña Social y Desfanatizadora.....                | \$ 37,042.78  |
| Ayuda a gente sin trabajo y atención de menesterosos | \$ 61,903.68  |
| Pago de deudas de administraciones anteriores....    | \$ 398,689.08 |

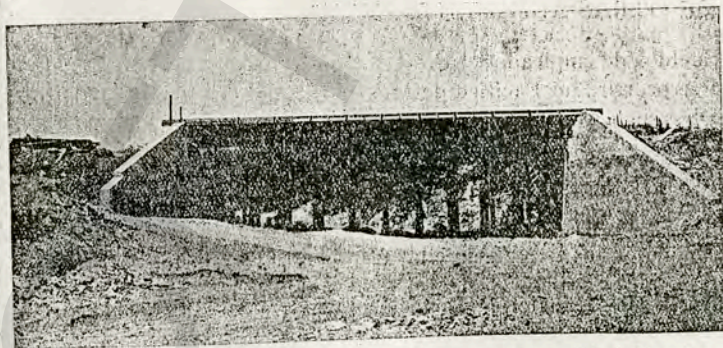
CON UN TOTAL, DE.....\$1,420,947.12

Además teníamos el 31 de agosto último, una existencia en los Bancos de \$175,804.16, sin ningún compromiso pendiente.

Como lo he venido acostumbrando en mis anteriores informes, a continuación doy un detalle de la recaudación y demás inversiones en los tres años de mi actuación.



Tramo de camino revestido en la Carretera Internacional



Puente de cemento armado en construcción, entre Hermosillo y Nogales.

## INGRESOS

|                                                        |                |
|--------------------------------------------------------|----------------|
| Del 1o. de septiembre de 1931 al 31 de agosto de 1932, | \$2,553,876.21 |
| Del 1o. de septiembre de 1932 al 31 de agosto de 1933, | \$2,693,871.19 |
| Del 1o. de septiembre de 1933 al 31 de agosto de 1934, | \$2,919,408.77 |

En el segundo año de mi Gobierno se obtuvo un aumento de: \$149,994.98 comparado con el primero y en el último año..... \$365,532.56 comparado también con el primero.

\* \* \*

## ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA

El día 1o. de septiembre de 1931, era como sigue:

### DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR:

|                                                    |               |
|----------------------------------------------------|---------------|
| Sueldos de profesorado y empleados.....            | \$ 299,665.02 |
| Aceptaciones comerciales.....                      | \$ 149,389.11 |
| Cuentas al Comercio.....                           | \$ 51,636.50  |
| Préstamos que hicieron los contribuyentes al Gob., | \$ 86,989.40  |
| Otros acreedores.....                              | \$ 16,294.79  |
| Suma la deuda de la Administración Anterior.....   | \$ 603,974.82 |

# DE OTRAS ADMINISTRACIONES:

|                                               |               |
|-----------------------------------------------|---------------|
| Sueldos de empleados y Profesores.....        | \$ 676,732.49 |
| Ferrocarril Sud-Pacífico de México, S. A..... | \$ 150,926.75 |
| Diversos acreedores.....                      | \$ 30,826.60  |

Suma la deuda de otras Administraciones..... \$ 858,485.84

Total de la Deuda el 1o. de Sept. de 1931.....\$1,462,460.66

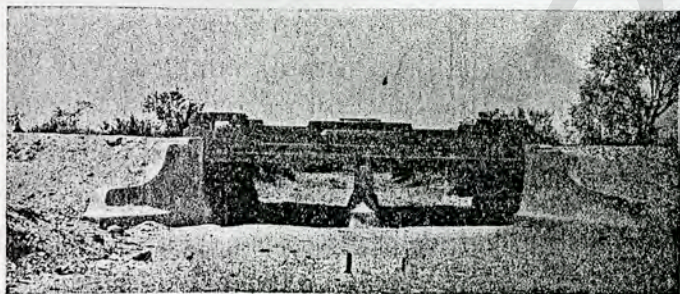
Pagado en los tres años de mi Administración.....\$1,029,800.61

Quedando Reducida la Deuda Pública a.....\$ 432,660.04

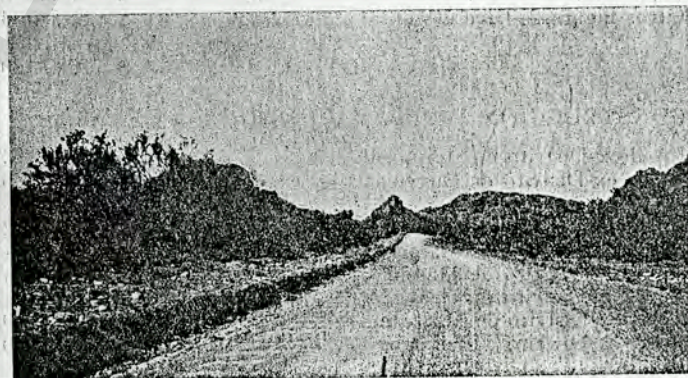
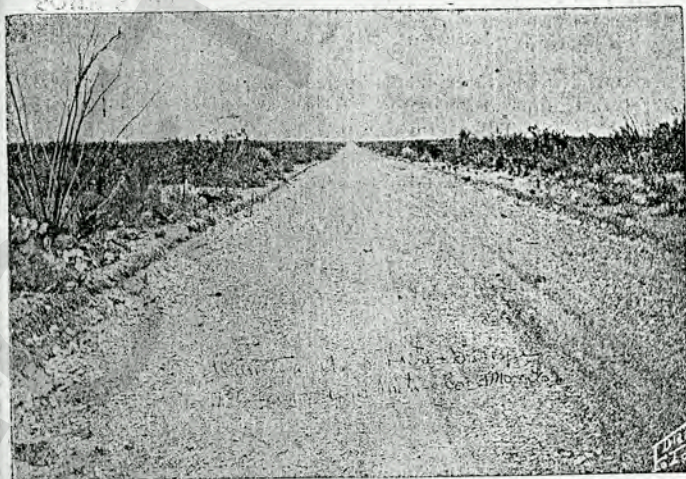
Los \$432,660.04 a que antes me refiero aparecen acreditados en los libros de la Tesorería General, solamente en cuatro cuentas, como sigue:

|                                               |               |
|-----------------------------------------------|---------------|
| Tenedores de los Bonos Emitidos en 1932.....  | \$ 280,928.50 |
| Ferrocarril Sud-Pacífico de México, S. A..... | \$ 141,326.75 |
| The Cananea Consolidated Copper Company.....  | \$ 9,064.79   |
| John M. Huguez.....                           | \$ 1,340.00   |

TOTAL.....\$ 432,660.04



Uno de los puentes ya terminados en la Carretera Internacional



ARRIBA, camino de Bavispe a Agua Prieta y abajo otro aspecto del Internacional.

## DETALLE DE LAS INVERSIONES EN TRES AÑOS

### CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE CAMINOS:

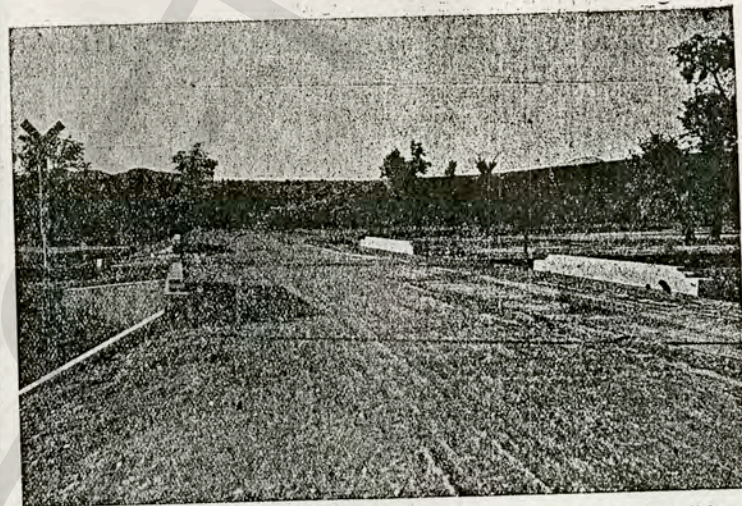
|                                                     |                      |
|-----------------------------------------------------|----------------------|
| Carretera Nogales-Mérida (Internacional) . . . . .  | \$ 732,905.99        |
| Carretera Cumpas-Baviácora . . . . .                | \$ 72,642.86         |
| Carretera Ciudad Obregón-Campos Agrícolas . . . . . | \$ 52,378.09         |
| Carretera Agua Prieta-Bavispe . . . . .             | \$ 20,342.67         |
| Atención de caminos vecinales . . . . .             | \$ 66,666.75         |
| <b>TOTAL . . . . .</b>                              | <b>\$ 944,936.36</b> |

### MEJORAS MATERIALES Y EMBELLE- CIMIENTO DE CIUDADES:

|                                                                                                       |                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| Hermosillo.—Parques infantiles, jardines, alumbrado, etc., y pavimentación de varias calles . . . . . | \$ 228,476.98        |
| Ciudad Obregón.—Reforestación y ayuda para embanquetado de calles . . . . .                           | \$ 29,936.65         |
| Navojua.—Estadio "Revolución" . . . . .                                                               | \$ 8,319.24          |
| Huatabampo.—Servicio de Agua potable . . . . .                                                        | \$ 6,400.00          |
| Otros lugares.—Diversas obras . . . . .                                                               | \$ 6,540.43          |
| <b>TOTAL . . . . .</b>                                                                                | <b>\$ 279,673.30</b> |

### CONSTRUCCION Y REPARACION DE ESCUELAS:

|                                           |                      |
|-------------------------------------------|----------------------|
| En el ex-Distrito de Hermosillo . . . . . | \$ 126,412.52        |
| En el ex-Distrito de Guaymas . . . . .    | \$ 59,716.46         |
| En el ex-Distrito de Arizpe . . . . .     | \$ 21,222.75         |
| En el ex-Distrito de Altar . . . . .      | \$ 13,559.72         |
| En el ex-Distrito de Alamos . . . . .     | \$ 13,804.21         |
| En el ex-Distrito de Magdalena . . . . .  | \$ 8,693.34          |
| En el ex-Distrito de Ures . . . . .       | \$ 8,063.01          |
| En el ex-Distrito de Moctezuma . . . . .  | \$ 7,003.49          |
| En el ex-Distrito de Sahuaripa . . . . .  | \$ 1,142.40          |
| <b>TOTAL . . . . .</b>                    | <b>\$ 259,617.90</b> |



LAS OBRAS DE ARTE hasta ahora erigidas en la carretera, son de solidez a toda prueba.

### CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE EDIFICIOS PUBLICOS:

|                                               |                      |
|-----------------------------------------------|----------------------|
| Palacio de Gobierno, Hermosillo . . . . .     | \$ 57,868.46         |
| Casa del Pueblo, Hermosillo . . . . .         | \$ 108,427.95        |
| Otros edificios en diversos lugares . . . . . | \$ 24,441.40         |
| <b>TOTAL . . . . .</b>                        | <b>\$ 190,737.91</b> |

### ESTACIONES AGRICOLAS EXPERIMENTALES:

|                                                |               |
|------------------------------------------------|---------------|
| Estación establecida en el Río Yaqui . . . . . | \$ 142,278.02 |
| Estación establecida en Magdalena . . . . .    | \$ 12,333.76  |

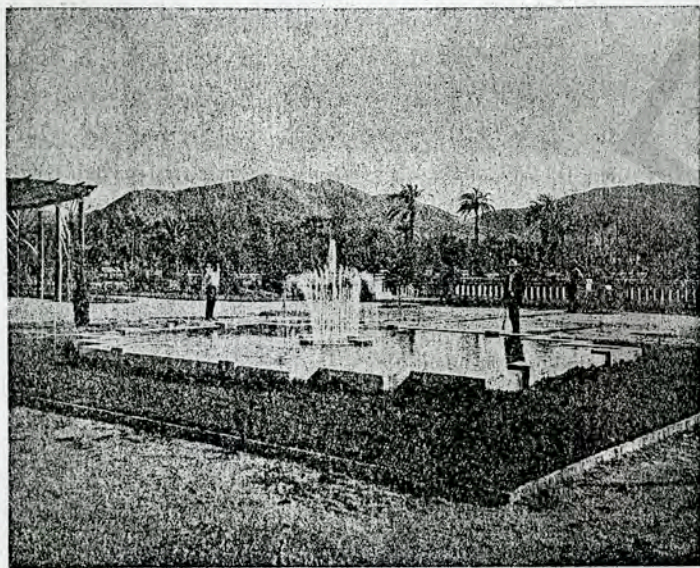
**TOTAL . . . . . \$ 154,611.78**

# PEQUEÑAS OBRAS DE IRRIGACION:

|                                 |               |
|---------------------------------|---------------|
| En la región del Río Mayo.....  | \$ 111,669.28 |
| En la región de Hermosillo..... | \$ 8,388.67   |
| En la región de Cumpas.....     | \$ 5,238.29   |
| En otras partes del Estado..... | \$ 6,012.45   |

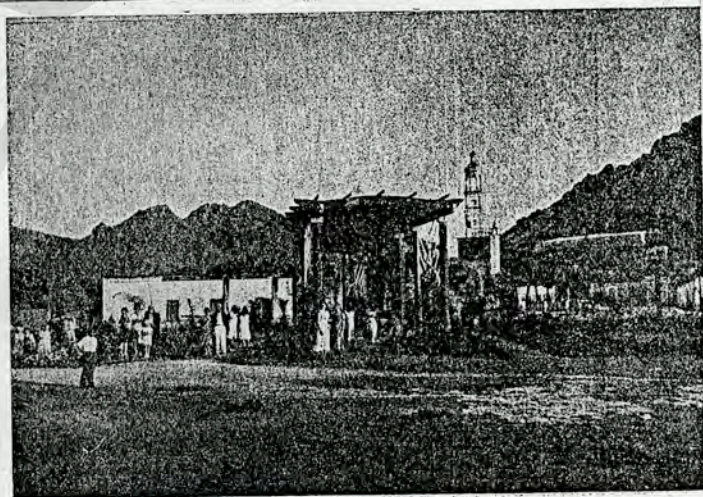
TOTAL..... \$ 131,308.69

|                                                          |                |
|----------------------------------------------------------|----------------|
| Ayudas a ejidatarios y agricultores pobres.....          | \$ 334,704.50  |
| Compañía social y desfanatizadora.....                   | \$ 41,245.78   |
| Atención de menesterosos y ayudá a gente sin trabajo, \$ | 189,714.71     |
| Total de las Inversiones en Tres Años.....               | \$2,526,550.93 |

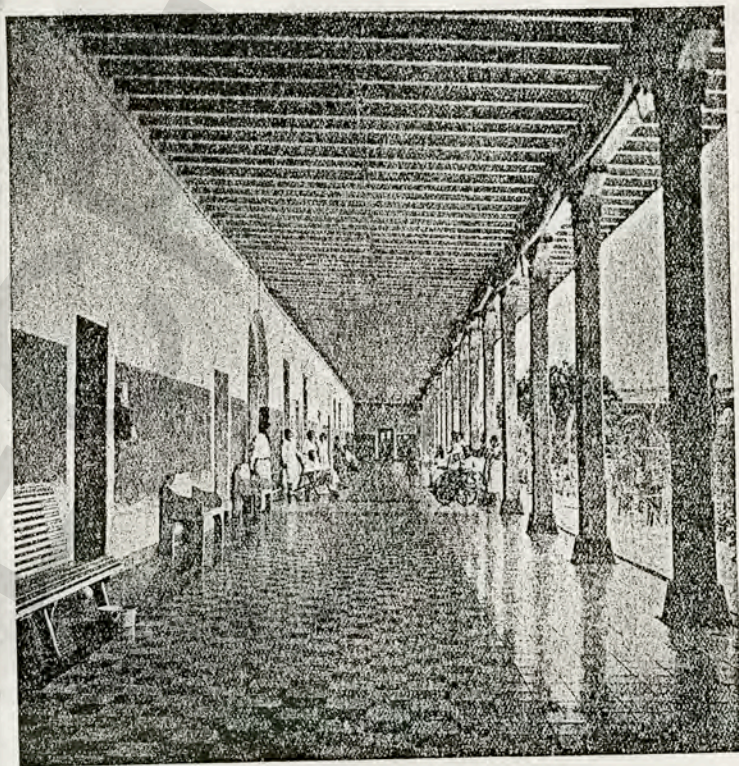


Embelllecimiento de Hermosillo.—La fuente luminosa en el Parque Madero.

Habéis escuchado la relación detallada de los ingresos, pago de deudas atrasadas y gastos efectuados en mejoras y atenciones de beneficio social, emprendidas por esta Administración en los tres años anteriores, restándome solamente informar que los Presupuestos han seguido nivelados sin que por ello háyase perjudicado en nada la Economía Pública.



UNA TARDE DOMINGUERA en el hermoso Parque Madero, que sirve al pueblo de paseo.



AL FRENTE.—La modernización de las dependencias oficiales incluyó el salón de sesiones del H. Congreso Local, al cual se le imprimió el carácter solemne que le corresponde.

EL AMPLIO CORREDOR del Hospital del Estado, impecable en limpieza y lleno de aire y de luz.

MEMORIA  
GENERAL  
E \_\_\_\_\_  
INFORME



EDUCACION  
PUBLICA

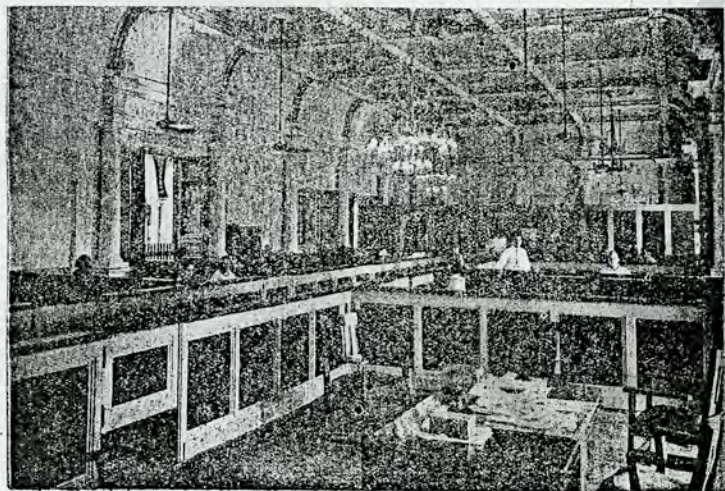
La labor escolar ha tenido en el presente año una significación excepcional, tanto en lo que respecta al trabajo netamente técnico, como a la influencia ejercida por los maestros y por los niños en el medio social.

Puede decirse con toda justificación que la Escuela de Sonora se ha colocado definitivamente en un camino radicalmente revolucionario. Así puede comprobarse con las diversas actividades de esta tendencia, realizadas en el período que acaba de pasar, y los preparativos que están llevando a cabo las Direcciones Generales de Educación del Estado y Federal, unificadas en todos sentidos, preparando un Programa de acción escolar fundamentalmente socialista.

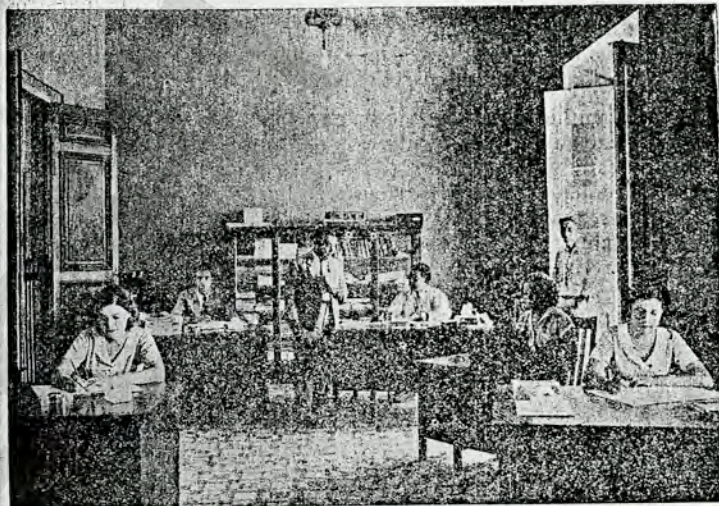
La Escuela, como originadora y encauzadora de actividades que traigan como resultado la formación de una nueva conciencia social y económica que esté más en consonancia con los principios de igualdad, fraternidad y humanitarismo, imprime a su actuación una orientación distinta de la que hasta ahora había venido siguiendo. Deja su sello característico de tradicionalista y laica, por ser éstas modalidades de pasividad y tolerancia inadaptables al momento histórico, y se define esencialmente combativa, cooperando eficazmente como socialista en la realización del ideal de mejoramiento colectivo del proletariado.

Desde que la Escuela ha adoptado esta nueva actitud, las Agrupaciones obreras y campesinas de las diferentes regiones del Estado, colaboran con el maestro en esta meritoria empresa y le prestan su apoyo decidido, poniendo al servicio de la Escuela con plausible entusiasmo su contingente moral, material y económico, constituyendo estos últimos una importante ayuda para la construcción de edificios escolares, para el cultivo de parcelas cuyos productos permitan disponer de nuevos elementos destinados al mismo fin, y para obras de beneficio general, tales como la dotación de pequeñas vías de comunicación que necesariamente producen un mejoramiento tanto en los medios de vida como en las relaciones sociales y comerciales.

Recíprocamente, la Escuela no es ajena a los problemas de la Comunidad en que actúa, y antes bien participa en la mejor realización de ellos, ya que en sus nuevas orientaciones está obligada



EL QUE EN OTROS tiempos fuera suntuoso salón de fiestas para los privilegiados, es ahora moderna oficina de la Secretaría de Gobierno.



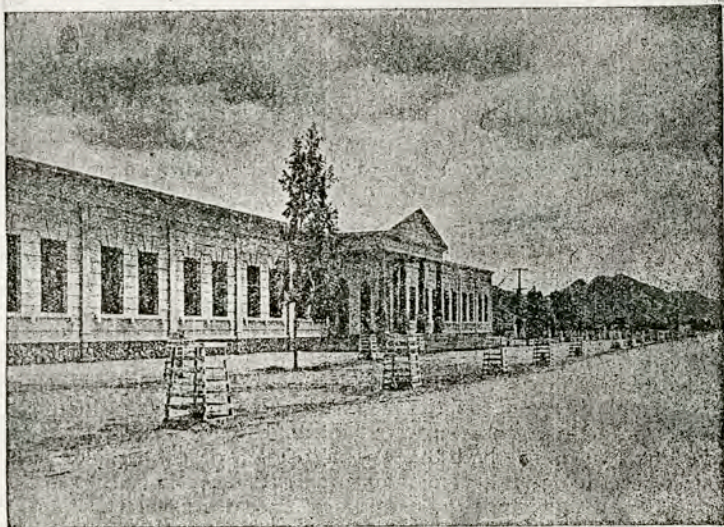
OTRO ASPECTO TÍPICO de departamentos del Gobierno, reorganizados siguiendo un plan de eficiencia.

a explicar, definir y orientar los diversos aspectos ideológicos de la tendencia socialista, y a dar a conocer prácticamente los aspectos económicos que constituyen su finalidad, tratando de llevar al ánimo y a la vida de la comunidad, los altos conceptos de moralidad que acarrea la práctica de la cooperación social, tales como la supresión del egoísmo, la materialidad grosera del individualismo acaparador, y la cohorte de lacras que el desequilibrio social que trata de borrar se ha dejado como un abismo entre los hombres. La acción de la Escuela en este sentido, es la de educar la nueva conciencia mediante hábitos de generosidad, de cooperación sana y desinteresada, y de servicio mutuo; y satisfacer en cada caso, los problemas particulares que con relación a estos aspectos se suscitan en la comunidad.

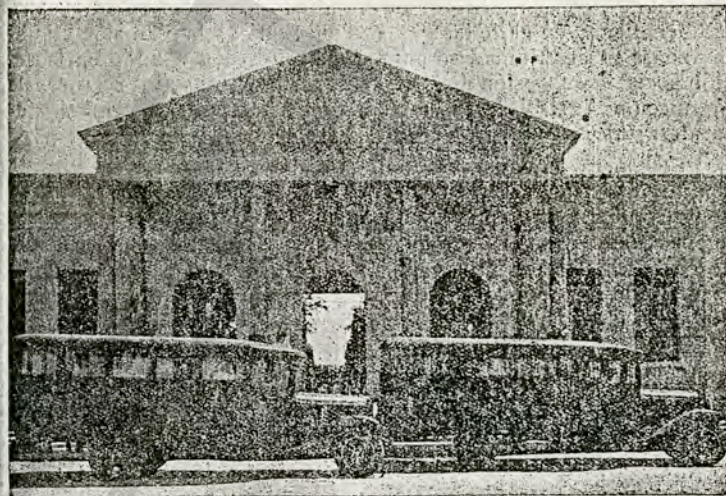
La campaña de desfanatización iniciada en abril del presente año, se seguirá realizando también dentro de la Escuela con toda

energía, y espera el Gobierno que la acción unificada de maestros y padres de familia, ayude a consolidar esta conquista que en el terreno revolucionario librará las conciencias de los prejuicios de la superstición y del dogma religioso.

Es ya un hecho generalmente conocido, que el elemento reaccionario, haciendo causa común con los representantes de la Iglesia, ha puesto en juego todos los recursos que han estado a su alcance no teniendo ningún escrúpulo en hacer uso hasta de los más reprobables, puesto que la calumnia y la mentira son sus armas favoritas, con objeto de restar éxito al trabajo realizado y aún cuando muy bien pudiera suceder que persistieran en su empeño, se tiene confianza en que la labor de orientación de este Gobierno, con la cooperación de los domingos culturales del P. N. R., las



FACHADA PRINCIPAL del Centro Escolar "Cruz Gálvez", cuyos edificios fueron totalmente reconstruidos por la presente administración.



DOS DE LOS AMPLIOS y cómodos vehículos que transportan a los educandos desde la ciudad al Centro Escolar.

conferencias dictadas por los oradores que han abordado la tribuna popular, la acción del magisterio del Estado y Federal unidos en un sólo frente de trabajo, el convencimiento y la razón de una gran mayoría de padres de familia identificados con la obra revolucionaria, el esfuerzo conjunto que en el mismo sentido ya inician otros Estados de la República, y la cultura que necesariamente siembran las obras puestas al alcance tanto de los maestros como del pueblo en general, en mucho habrán de servir para contrarrestar esa acción reprobable que el clero, valiéndose de las catequistas, trata de mantener en el pueblo prolongando el estado de ignorancia, superstición y fanatismo en que había estado anteriormente.

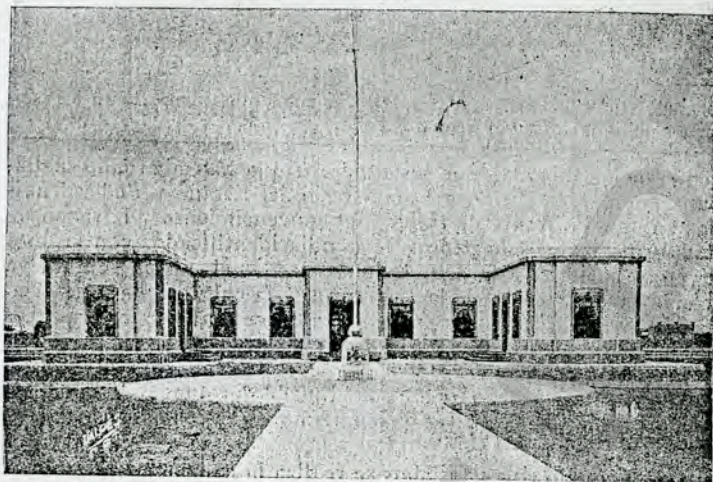
En paralelo con esta labor se realiza la campaña contra el alcoholismo, teniendo verdadero empeño este Gobierno en interesar a la niñez en aquella, porque la acogerán sin prevención y sin mis-

23

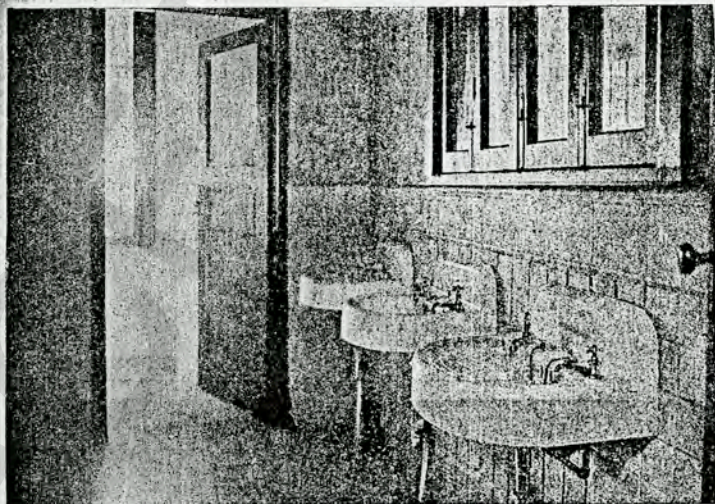
tificaciones, constituyéndose en un aliado leal y activo en su propio beneficio y en el de las generaciones que ya habían sido contaminadas; su efectividad se pondrá de relieve agregando en la acción social la supresión de centros de vicio en todos los sectores de producción Agrícola e Industrial, con el fomento de centros culturales, y de actividades deportivas.

Se espera fundadamente que el trabajo que se realiza en este sentido, contribuya a satisfacer ampliamente la misión educativa de la Escuela, formando en la conciencia infantil el acervo de ideas nuevas que le permitan comprender, sentir y practicar el principio de organización socialista y analizar a la luz de la verdad, de la razón y de la justicia los conceptos constitutivos de la ideología que plantea dicha Escuela.

Consecuente con esta finalidad, el Gobierno ha respaldado y respaldará ampliamente esta labor y aprovechará todos los me-



LA ESCUELA construida en el Plano Oriente de Ciudad Obregón, típica de construcción eficiente y moderna.



LOS SERVICIOS más convenientes e higiénicos, para garantizar la salud de los niños, han sido preferidos.

dios a su alcance para que cristalice en hechos la acción educativa y responda a la función que como Escuela Revolucionaria le corresponde.

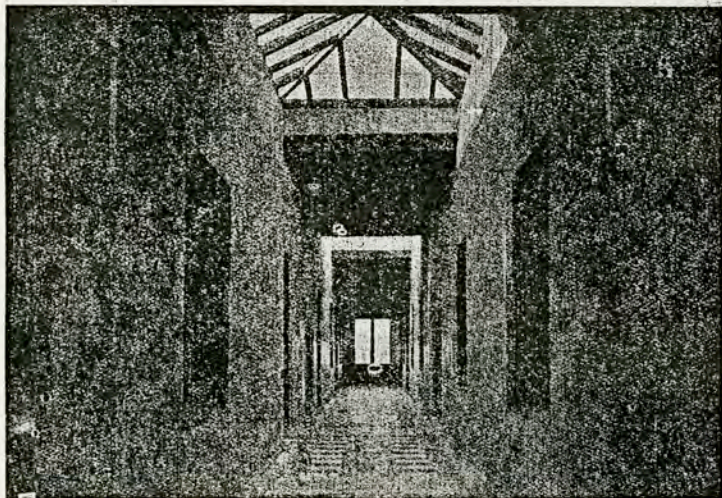
En tal virtud el propio Gobierno continuará aportando su contingente no solamente en las obras de mejoramiento material de los planteles, sino apoyando todas aquellas iniciativas y todas aquellas actividades que presenten los mismos y que dentro del terreno legal constituyan una afirmación a las finalidades y anhelos de la Escuela.

De acuerdo con este propósito ya se han realizado algunas actividades y se han llevado a la práctica disposiciones que han beneficiado no solamente a la colectividad escolar, sino a algunos conglomerados vecinales muy especialmente de carácter rural.

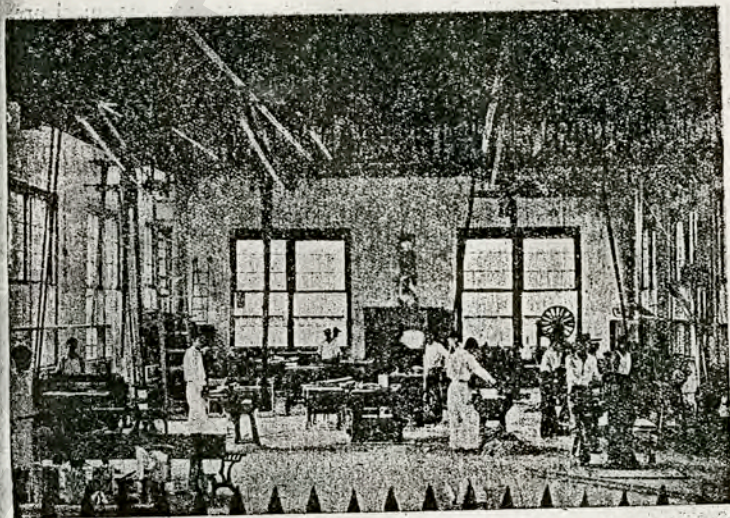
La reforma ideológica implantada modificará radicalmente

los programas y planes de trabajo no solamente de las Escuelas Primarias, sino de las Normales, y a este respecto ya se ha realizado una buena parte del trabajo, con lo cual seguramente la labor que se lleve a efecto llenará ampliamente su objeto y responderá a la finalidad antes expresada.

Los maestros a su vez continuarán atendiendo a su mejoramiento profesional dentro de sus actividades y en cursos de perfeccionamiento que para tal objeto se organicen, contando además con las instrucciones que personalmente recibirán de los Inspectores Escolares y de las orientaciones que obtengan de las obras que se les den para consulta.



UN LIMPIO y luminoso corredor de escuela con sus vastos salones de estudio a ambos lados.



EL TALLER DE CARPINTERIA de la Escuela Industrial "Cruz Gálvez" montado con maquinaria moderna.

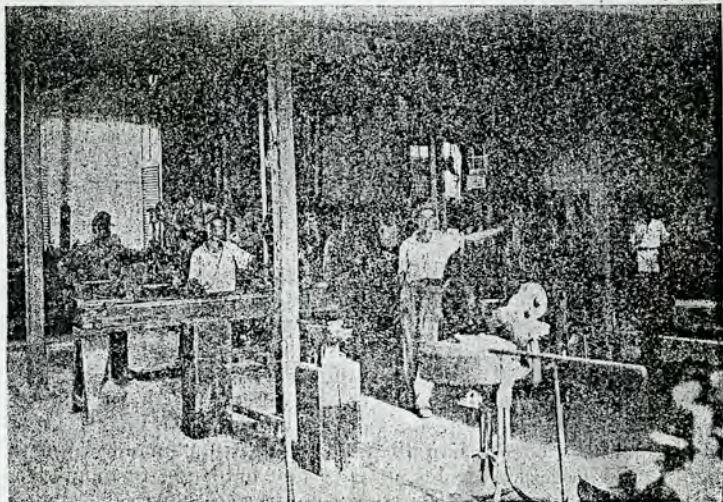
### ESCUELA INDUSTRIAL. "J. CRUZ GALVEZ"

El esfuerzo realizado el año que acaba de pasar para sostener la Escuela Industrial "J. Cruz Gálvez" no ha sido estéril y aunque al principio se tropezó con algunas dificultades fueron allanadas y puede decirse que después del primer impulso y con los nuevos elementos que se le han allegado seguirá funcionando regularmente para beneficio de los jóvenes que habiendo terminado su Instrucción Primaria, deseen contar con recursos para obtener un mejoramiento y una preparación que les permita salir airoso en sus futuras actividades de trabajadores técnicos.

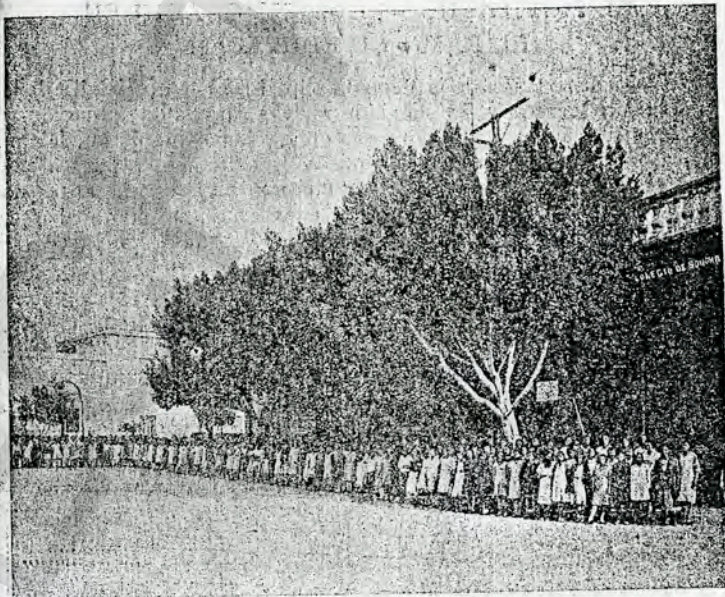
Es de desearse que todos los alumnos varones que en el presente año terminaron su educación Primaria Superior ingresen a esta Institución a la que se han agregado otras actividades tan importantes como las que tiene actualmente, pero de distinta naturaleza dentro del terreno esencialmente de trabajo material.

### CENTRO ESCOLAR "J. CRUZ GALVEZ"

Esta Institución de tipo Primario y de organización completa, realizó su función con bastante éxito dando a los niños una buena preparación social y académica y orientando su acción hacia las nuevas finalidades educativas, estableciendo relaciones de ayuda mutua, de cooperación y de intercambio intelectual y social entre los diferentes grupos de niños existentes en el mismo, por lo que se tiene confianza en que las prácticas del presente año se



EN EL TALLER MECANICO y de Herrería los educandos adquieren conocimientos técnicos y prácticos para la lucha futura.



EL ALUMNADO del antiguo Colegio de Sonora, hoy "J. Lafontaine", frente a su edificio.

intensifiquen en los aspectos ya indicados para que dicha Institución continúe disfrutando de la confianza de los padres de familia, muchos de los cuales a pesar de su pesimismo tuvieron que reconocer los beneficios que a sus hijos reportó el esfuerzo del Gobierno y de los maestros.

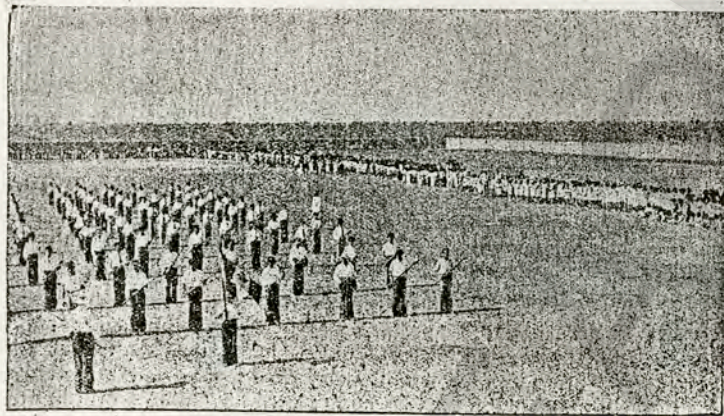
En el presente año ha sido acondicionado uno de los pabellones para dar cabida a la totalidad de los grupos de primer año cuyo número de niños se calcula ascenderá a más de 500, integrados por varones solamente, los cuales serán atendidos preferentemente por maestras, ya que su carácter se presta para ello, considerando por tanto que su labor será fructífera.

## EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EN EL RAMO DE EDUCACION

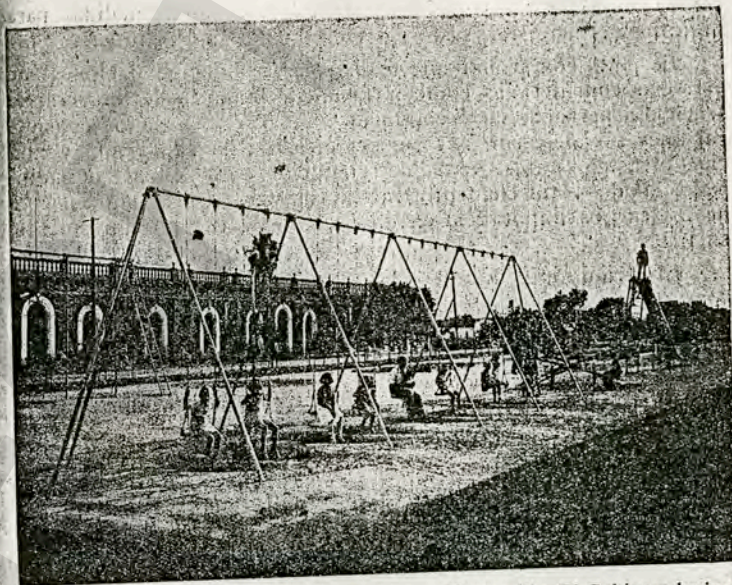
La incorporación de la Escuela a los Problemas Sociales de la Revolución Mexicana, ha señalado nuevas rutas a su actuación, y por lo mismo, le ha trazado nuevas obligaciones que no puede eludir, y que por el contrario, acepta conscientemente, puesto que extiende su radio de acción a los factores sociales que antes no comprendía, y a la naturaleza de las materias que ahora abarca, para hacer un conjunto social homogéneo y mejor preparado.

Por estas razones, la Escuela de Sonora ha tenido desde luego que desarrollar una acción intensa dentro de la ideología revolucionaria, en dos aspectos: **DEPURACION DE PERSONAL DOCENTE Y ACCION SOCIAL EDUCATIVA**, ambas tendientes a que la función de la Escuela sea perfecta y completa.

La depuración de personal ha tenido tres etapas: primera, por razón de conducta, personal y oficial; segunda, por necesidad de competencia media y aptitudes, y tercera, por razón de ideología,



LOS EJERCICIOS FISICOS y los deportes constituyen una de las preferencias del Gobierno. Haciendo gimnasia calistécnica, los alumnos de la Escuela.



EL PARQUE INFANTIL del Centenario, en Hermosillo. El Gobierno ha instalado numerosos de éstos en diversas poblaciones.

sin la cual no es posible la cooperación y antes bien, se obtienen resultados negativos.

La **ACCION SOCIAL**, comprende dos géneros de actividades: la que se enfoca en contra de los prejuicios religiosos, y la que asume la dirección ideológica social dentro de los problemas revolucionarios. En este orden expondremos el proceso del movimiento revolucionario en materia de educación seguido en el Estado.

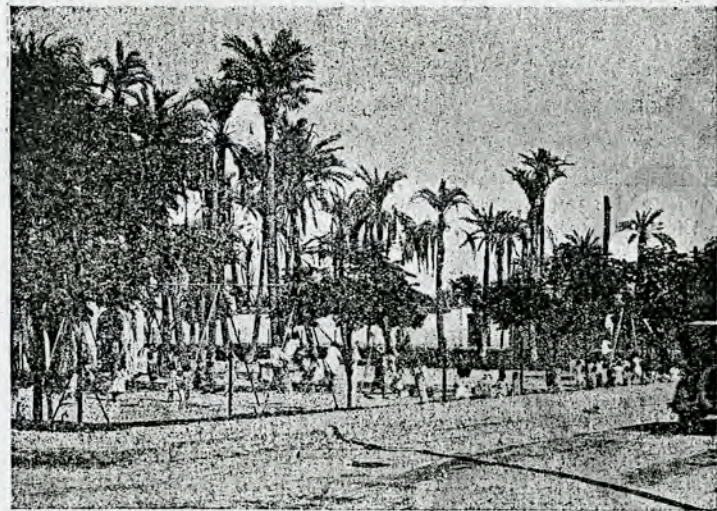
### DEPURACION DEL PERSONAL DOCENTE

Al iniciarse la actual Administración se pudo comprobar que había en el personal docente, un buen porcentaje de elementos no

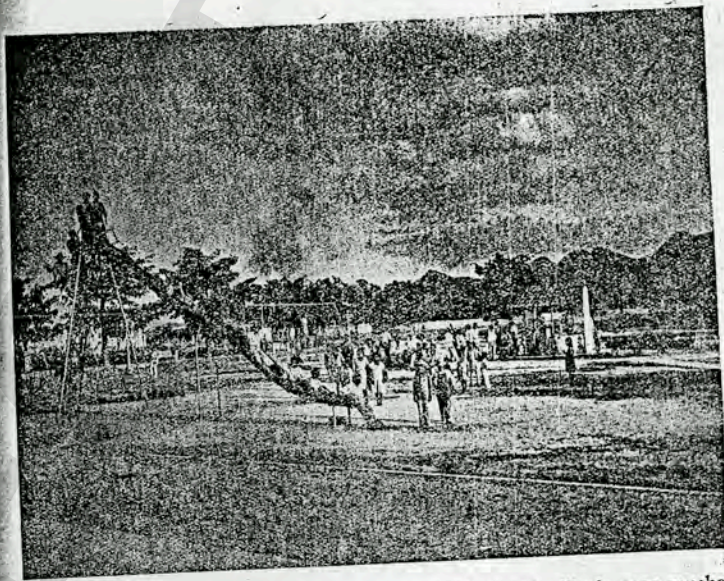
sólo indeseables, sino nocivos, tomándose algunas medidas para dignificar el magisterio como corresponde a su alta función.

Se pudo comprobar que el sistema de "recomendaciones" de personas consideradas como influyentes, había hecho ingresar al servicio a personas cuya conducta las distanciaba de las consideraciones sociales, con notorio perjuicio de la educación, y muchas otras con antecedentes de reputación notoriamente descalificados. Todos estos elementos fueron cesados, previa comprobación de los cargos imputados, en un periodo de tiempo conveniente, en 1932.

El período inmediato escolar se destinó a la observación de la competencia profesional del magisterio, y en el año de 1933, durante un lapso de tiempo que no perjudicara las labores escolares, pudo hacerse un reajuste de personal incompetente, pues las perso-



LOS NIÑOS adquieren vigor físico mientras juegan alegremente, apartados de los peligros del tráfico.



OTRO DE LOS PARQUES de recreo, en donde la chiquillería pasa muchas saludables horas de entretenimiento.

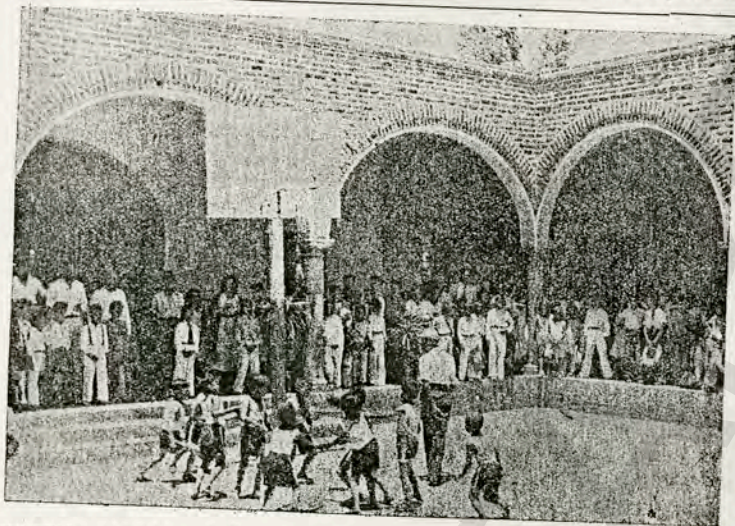
nas que no justificaron sus estudios o trabajos anteriores, se sujetaron a un examen de competencia, que marcó con claridad quienes ocupaban sus puestos por el favor de las recomendaciones, inmerecidamente, y quienes podían justificadamente continuar en el servicio.

Los resultados fueron sensibles desde el principio de estos procedimientos, tanto en la asistencia como en el aprovechamiento, y en la armonía que se notó entre los maestros y la comunidad de su residencia.

Como por otra parte, la actual Administración ha querido caracterizarse por la sinceridad de su actuación revolucionaria, se exigió también que los colaboradores de aquella lo fueran de ver-

dad, por un principio de disciplina, por un sentimiento de responsabilidad en sus funciones, y por una convicción del deber en el servicio público cuyo interés debe ineludiblemente respetarse.

Para ser consecuente el Ejecutivo del Estado con este propósito, se exigió a todo el personal docente, de la misma manera que se hizo con el de toda la Administración, se definiera dentro de la ideología revolucionaria, y se solidarizara con el Gobierno sin tativas, con motivo de las nuevas orientaciones socialistas que se había resuelto imprimir a la Escuela y a todos los departamentos de la Administración. Se exigió esta actitud del magisterio, mediante Circulares giradas por la Dirección General de Educación, obteniéndose en el primer intento, un 65% como promedio, de adhesiones francas y categóricas; y por la ambigüedad de los casos restantes, se pidieron estas adhesiones, individuales, pues la



ESCENA TIPICA en la Escuela moderna de Sonora. Un grupo de niños juegan do Basket-Ball.



UN GRUPO DEPORTIVO escolar rodeando a su graciosa Reina, después de obtener el codiciado trofeo.

mayoría se había enviado por Escuelas, mediante firmas colectivas. Entonces pudo identificarse con mayor exactitud al personal intransigente o al que no caminaba de acuerdo con la ideología revolucionaria que el interés público demanda en el momento presente. Los inconformes renunciaron espontáneamente, siendo muy contados los casos en que fue preciso pedir la renuncia a quienes por sus actividades contrarias a su deber, no podía permitírseles que continuaran en el ramo de Educación.

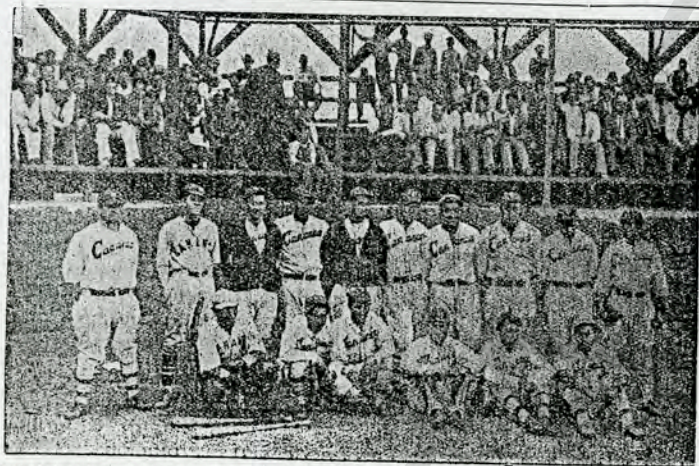
Después de esta depuración, que para el Gobierno y para el Estado es de gran trascendencia, se han emprendido actividades con tendencia a mejorar el criterio del profesorado, mediante una campaña de afianzamiento de sus convicciones revolucionarias. Para reemplazar al personal separado, se hizo una cuidadosa selección de entre los elementos que en épocas anteriores habían pres-

tado sus servicios, y estaba a cubierto su personalidad por los tres motivos de depuración que habían precedido, o bien se dispuso de los jóvenes normalistas cuyos servicios no habían podido aprovecharse al abandonar las aulas de la Escuela Secundaria y Normal del Estado.

En este capítulo fue preciso proceder con mayor acuciosidad y prudencia, para no trastornar las labores escolares, ya que esta última etapa se inició en el mes de abril del año en curso, habiéndose terminado felizmente al organizarse las Escuelas para el nuevo año escolar de 1934-35.

### ACCION SOCIAL EDUCATIVA

El aspecto más interesante de esta acción fue el que se orientó al cumplimiento de las leyes que obligan la neutralidad escolar en materia religiosa, ya que no omitiendo la reacción recurso para rehacerse, había estado utilizando las Escuelas Particulares co-



NOVENA DE BASE BALL de Cananea. En aquel centro minero la afición por el deporte es enorme.



TAMBIEN EN NAVOJOA se han estimulado las actividades deportivas. Esta es su novena representativa.

mo trincheras de donde partía la intensa y bien organizada campaña de fanatización de la niñez y de enseñanza de errores y de agitación para la población adulta, pues pudo comprobarse que tales establecimientos eran los intermediarios entre el clero y la sociedad fanática, bajo la impunidad que les daba su exterioridad de "establecimientos de educación".

Esta campaña se emprendió en firme tan luego como el Gobierno del Estado tuvo datos suficientes y comprobados, al finalizar el primer año de su ejercicio. Como consecuencia de ella, previas las tramitaciones legales de justificación, con fecha 8 de septiembre de 1932, se ordenó la clausura de una escuela particular que funcionaba en Magdalena, bajo la dirección de Francisca López Velarde y Pascual Romo Conchos, prohibiéndoseles ejercer el magisterio en el Estado.

En igual fecha se giró orden de clausura de la Academia Mercantil particular que dirigía en Alamos Mercedes Azco Camarena,

inhabilitándosele para ejercer el magisterio. Este acuerdo quedó cumplimentado en los días del 13 al 19 del propio septiembre de 1932.

El día 9 del mismo mes y año, sin faltar los necesarios requisitos de justificación, se ordenó la clausura del Colegio de Niñas que en la capital del Estado dirigía Margarita Müller, monja identificada, establecido en la calle de Hidalgo de esta ciudad. Con igual fecha se resolvió en sentido negativo, una instancia de María E. Müller, hermana de la anterior y profesora como ésta, para abrir en Guaymas un Kindergarten y Escuela Comercial, prohibiéndosele el ejercicio del magisterio en Sonora. A estas hermanas se las expulsó del Estado, y luego se dirigieron a Sinaloa en unión de otra monja, María Inés de la Cruz, para dedicarse a su ilegal labor de embaucamiento espiritual. El Comité Municipal del P. N. R. en Mazatlán, envió al Gobierno del Estado una felicitación por su actitud, y a la vez solicitó los antecedentes oficiales que sirvieran para su expulsión, a fin de solicitar igual procedimiento al Gobierno de Sinaloa. Se le enviaron los datos solicitados y los de



GRUPO DE BEISBOLISTAS de Hermosillo, vigorosos hombres de trabajo que propugnan por su mejoramiento físico.

4 profesores más que fueron expulsados de Magdalena, Son., por dar clases de religión, quienes también se habían dirigido a Sinaloa.

El día 11 de noviembre (1932), se ordenó la clausura de la Escuela particular que funcionaba en Granados, dirigida por la señorita Refugio Arvizu.

El día 29 de noviembre del mismo año, se reiteró una orden dada con anterioridad, la cual no había sido respetada, de clausura de dos escuelas particulares establecidas en esta Capital: una dirigida por Carmen Fimbres en la Calle de Matamoras número 40, y otra dirigida por María Teresa Macías en la Avenida Ferrocarril número 67, junto a la capillita anexa a la galletería.

En el año siguiente, 1933, se continuó con toda actividad esta campaña, pues no bastó para los violadores de la Ley, el ejemplo de los casos juzgados el año precedente, lo que determinó continuar sin vacilaciones el camino emprendido clausurando todos los establecimientos que se colocaran en el mismo plano de responsabilidad.

De junio a octubre de este año se tramitó la apertura y clausura de una Escuela particular en Alamos, bajo la dirección de la señorita Leticia Corbalá, quedando resuelta su clausura en el último mes citado, en forma definitiva.

En Granados funcionaba sin aviso una escuela particular bajo la dirección de María Plácida Acuña Fimbres; el primero de julio de 1933 se le exigió ajustarse a la Ley, y ante su rebeldía se resolvió con fecha 14 de agosto, la clausura definitiva del plantel.

El día 4 de octubre del año en cuestión, se principió la investigación respecto a la Escuela particular dirigida en Moctezuma por María Guadalupe Sánchez, resolviéndose el 10. de noviembre la negación del permiso oficial para funcionar.

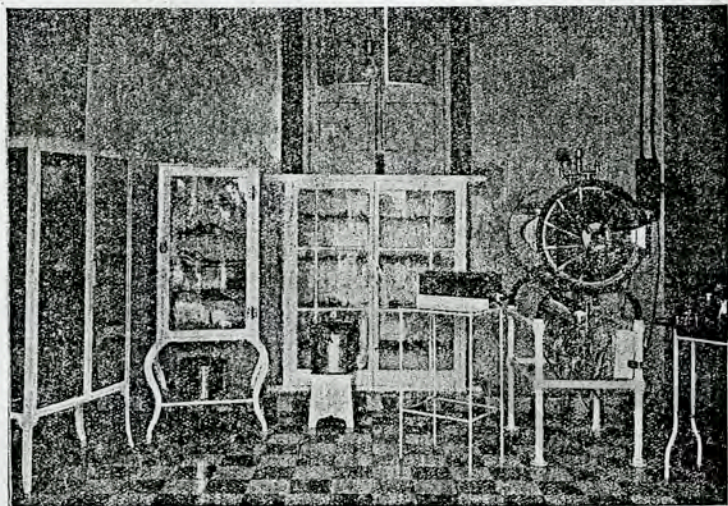
El día 9 de noviembre se giraron órdenes de clausura de una escuela particular en Cócorit, dirigida por la señora Adelaida de Félix.

Como se persistiera por muchos profesores en la tarea de violar los preceptos legales en materia de Educación, los Poderes locales elaboraron una Ley para las Escuelas Particulares, que fue

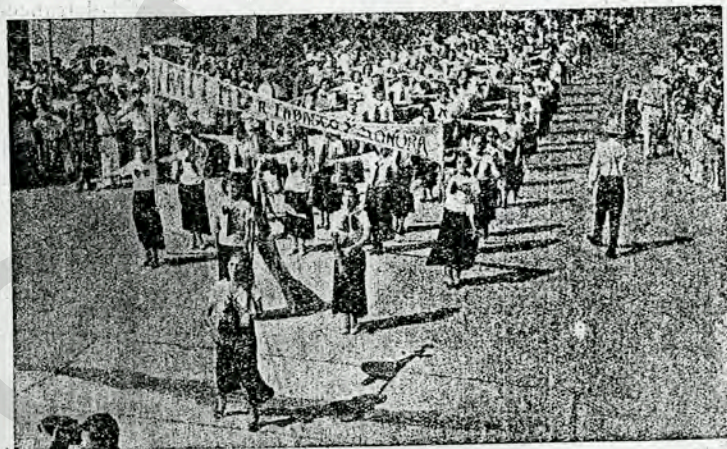
expedida el 25 de abril del año en curso, bajo el Número 40. Con esta norma legal clara y bien orientada, fue posible encauzar el funcionamiento de los establecimientos privados de educación, y menos laborioso exigir las responsabilidades a los violadores. Como consecuencia de esta Ley, fue preciso clausurar algunas escuelas más durante el presente año, estando cerrados los expedientes siguientes:

El día 7 de mayo, precediendo la investigación del caso, se giró orden telegráfica de clausura de una Escuela particular que funcionaba en Ciudad Obregón, a cargo de la señorita Carmen Cueva.

El día 28 de febrero se resolvió en firme la clausura de la Escuela particular de Josefina M. de Imuta, no obstante una solicitud calzada por varias firmas que pedía su continuación, resolviéndose a esta instancia en igual sentido, ya que no había perjuicio para



LA SALA DE INSTRUMENTOS del Hospital. Este benéfico establecimiento ha experimentado también el sacudimiento de renovación.



GRUPO DE MAESTRAS que pugnan por la educación socialista desfilando en Hermosillo.

los alumnos habiendo tres escuelas oficiales y dos particulares que funcionaban regularmente y conforme a la Ley.

El 10. de marzo se ordenó la clausura de otra escuela que había sido abierta por María Plácida Acuña Fimbres, en Granados, no obstante que el año anterior se le había clausurado la que entonces dirigía, persistiendo en su violación a la Ley.

El 25 de mayo se ordenó la clausura de la escuela particular establecida en Estación Ortiz bajo la dirección de la señora Juana Vda. de Domínguez, confirmándose esta orden a pesar de que la interesada, confesando no tener permiso para abrirla, declaró que creía tener derecho para sostenerla por haber sido algunos años maestra de escuelas oficiales del Estado.

El 21 de junio se ordenó la clausura de la escuela particular que en Magdalena regenteaba el señor Antonio Gámez.

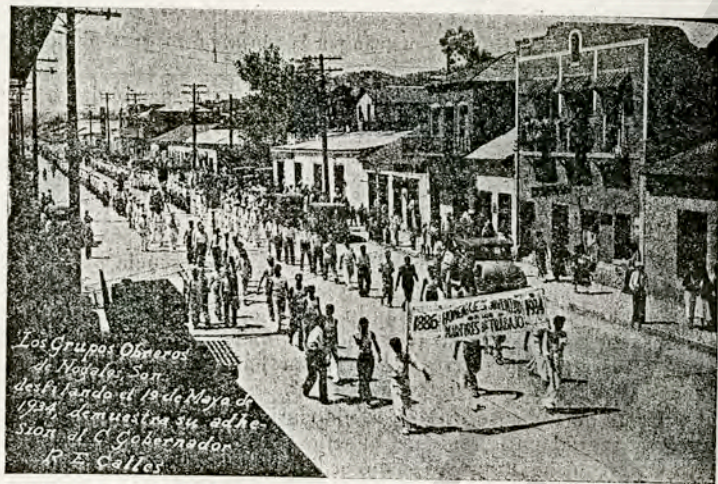
Con fecha 28 de agosto se dió orden para clausurar en Cananea, las escuelas particulares que funcionaran ilegalmente, resultando afectadas por la Ley, las siguientes:

Primera.—A cargo de Ana Laporte, de nacionalidad francesa, dedicada a enseñar Inglés sin la autorización correspondiente.  
Segunda.—Dirigida por María Dolores González, organizada con párvulos y años elementales hasta el tercero.

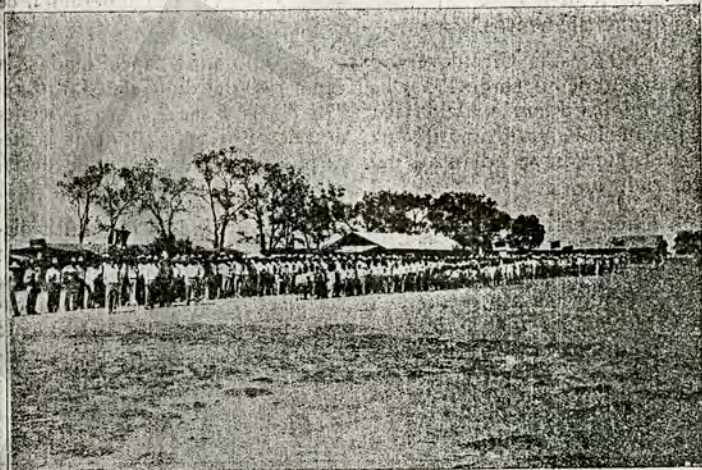
Tercera.—A cargo de María Felicitas Flores, elemental.

Cuarta.—A cargo de la señora U. Updike, de nacionalidad americana, quien solo contaba con un permiso ilegal del señor C. E. Weed, por cuenta de la Cananea Consolidated Copper Co.

Estas escuelas aprovechaban el encubrimiento de las materias permitidas para sus propagandas de tendencia religiosa, permitiéndose la continuación de las Escuelas que se ha comprobado se ajustan a la Ley.



DESFILE DE OBREROS organizados en Nogales, con motivo de la última celebración del Día del Trabajo.



CAMPESINOS de la región del Mayo, en donde la obra revolucionaria se ha dejado sentir fuertemente.

### ACCION SOCIAL DE LA ESCUELA

Como complemento necesario de la obra revolucionaria emprendida por el Gobierno del Estado, puede hacerse alusión, concretamente, a los acuerdos dictados a efecto de que el magisterio participe en la obra social y cultural. Al efecto, a principios de 1933, se giró Circular a todos los Directores de las Escuelas, para que cooperaran en la expresada campaña, a través de los domingos culturales y demás festivales de tendencias semejantes, colaborando con los Comités y Sub-Comités Municipales del P. N. R., con las Autoridades, y con las sociedades de Padres de Familia.

Posteriormente, durante el año actual, se les ha reiterado varias veces, su obligación de colaborar con el Instituto Político de la Revolución con los mismos fines ya ordenados, ampliándoles sus atribuciones para que por sí mismos organicen campañas cultura-

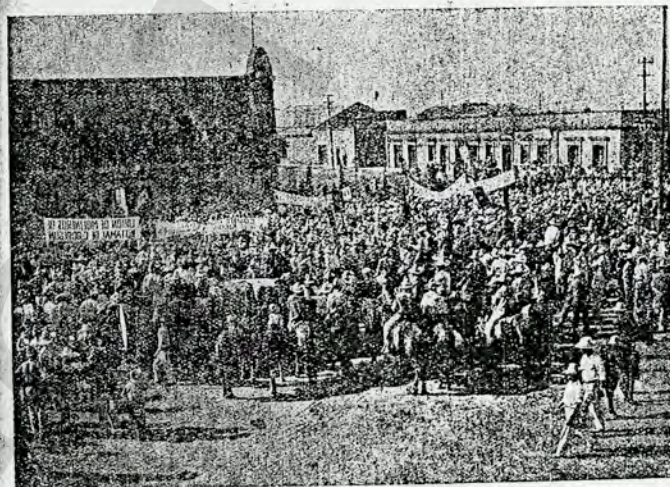
les y de tendencia social cuando no sea posible la cooperación de los demás elementos.

Entre estas Circulares aparecen como más especificadas, la del día 30 de enero de 1934; la Número 40 del día 6 de Marzo, remitiéndoles además "Vida Rural" y "Mis Lares", obras sociales doctrinarias esta última de Juan de Dios Bojórquez y otras posteriores que comprendían además su posición en la campaña desfanatizadora.

Como ratificación de estos hechos anunciados, la prensa diaria local ha informado oportunamente de estas actividades, siendo en lo general bien recibidas por la opinión pública desapasionada, permitiendo así con este apoyo, y con el respaldo de los elementos trabajadores de la ciudad y del campo, continuar firmemente una labor que el Gobierno tiene la convicción de que es buena y saludable para sus gobernados.



MANIFESTACION en Navojua, con motivo de la apertura del Banco de Crédito Agrícola en dicha localidad.



OTRO ASPECTO de la demostración entusiasta llevada a cabo al inaugurarse el Banco de Crédito Agrícola.

### DATOS ESTADISTICOS

La población escolar del Estado está constituida por un total de 50,262 niños de los cuales 25,915 son varones y 24,447 niñas.

En el año escolar de 1933 a 1934 fueron inscriptos en los Planteles Oficiales 33,461 niños en los grupos de 1o. al 6o. como sigue:

|      |        |
|------|--------|
| 1ro. | 13,772 |
| 2do. | 7,666  |
| 3ro. | 5,189  |
| 4to. | 3,909  |
| 5to. | 1,857  |
| 6to. | 1,068  |

Habiendo concurrido por concepto de asistencia media un total de 28,279 distribuidos como sigue:

|      |        |
|------|--------|
| 1ro. | 11,354 |
| 2do. | 6,573  |
| 3ro. | 4,504  |
| 4to. | 3,271  |
| 5to. | 1,629  |
| 6to. | 948    |

Terminaron su Educación Primaria Elemental 2,419 niños, su Educación Primaria Superior, 761.

El total de alumnos inscriptos tuvo cabida en 176 Planteles clasificados como sigue:

|                   |    |
|-------------------|----|
| Superiores.....   | 42 |
| Elementales.....  | 96 |
| Rudimentales..... | 38 |

Atendieron estos Planteles 667 maestros, quienes desempeñaron los siguientes cargos:

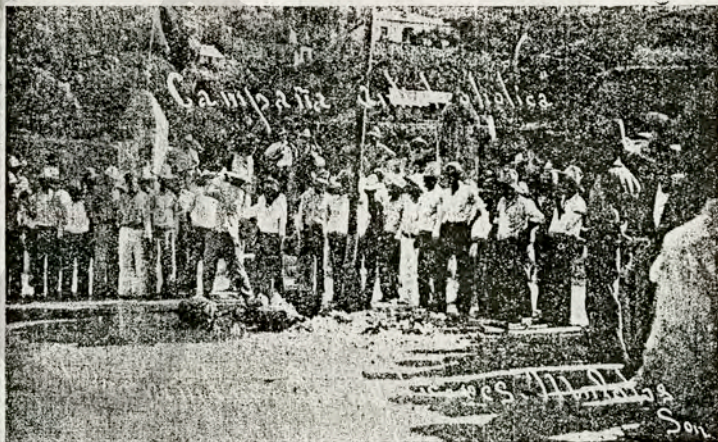
Directores de Superior 40; Directores de Elemental 91; Directores de Rudimental 32; Ayudantes de Superior 46; Ayudantes de Elemental 458.

### ESUCUELA NORMAL Y SECUNDARIA

Esta Institución Superior de carácter profesional, estuvo a cargo de un Director y 19 Catedráticos, quienes atendieron los es-



LA POBLACION RURAL, se dispone a exteriorizar su satisfacción por las medidas de mejoramiento social.



EL PUEBLO DE MULATOS participa en la destrucción de numerosas botellas que contenían alcohol.

tudios de los alumnos con que cuenta de una manera eficaz, teniendo una inscripción de 118 alumnos clasificados como sigue:

|                            |    |
|----------------------------|----|
| 1er. Curso Secundaria..... | 64 |
| 2do. Curso Secundaria..... | 25 |
| 3er. Curso Secundaria..... | 23 |

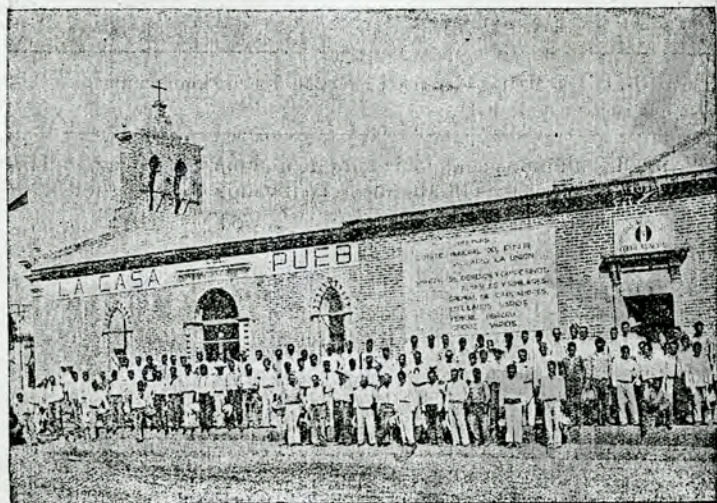
Ingresaron al 1er. Curso Normal, una vez satisfechos los cursos de Secundaria, un total de 6 alumnos.

Con motivo de la reorganización que sufrirá esta Institución al ponerse en acción el nuevo Plan de Estudios, los alumnos que cursaron el 1er. año tendrán oportunidad de practicar en los Planteles Oficiales con carácter de Ayudantes a reserva de que ingresen a completar su carrera el año próximo. Mientras tanto asistirán a los cursos de perfeccionamiento profesional para maestros que bajo la supervisión de los Inspectores tendrán verificativo en las Cabeceras de cada Zona escolar.

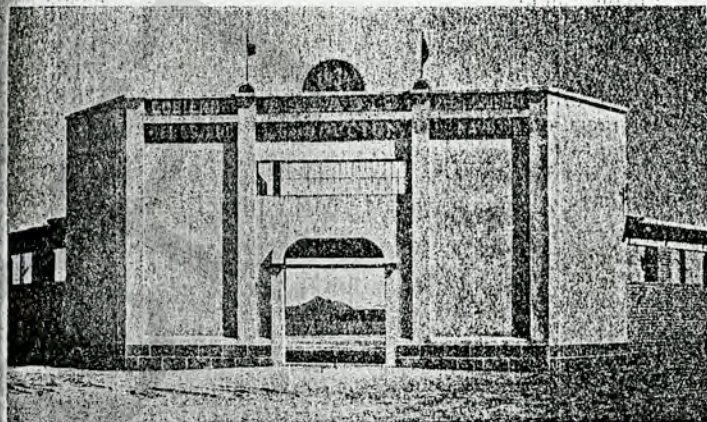
## REPARACION DE LOCALES

Ha sido objeto de especial atención por parte del Gobierno la reparación y construcción de edificios destinados para Escuelas, habiéndose reparado en el presente año un total de 53 Escuelas con un costo de \$49,099.08, de conformidad con la relación que se expresa en seguida:

|                            |             |
|----------------------------|-------------|
| Huatabampo.....            | \$ 2,023.58 |
| Movas.....                 | \$ 175.00   |
| Navojoa, "A. Rosales"..... | \$ 126.00   |
| Escuelas de Navojoa.....   | \$ 1,480.00 |
| Los Camotes.....           | \$ 150.00   |
| Agiabampo.....             | \$ 300.00   |
| Etchojoa.....              | \$ 300.00   |
| El Paso.....               | \$ 100.00   |



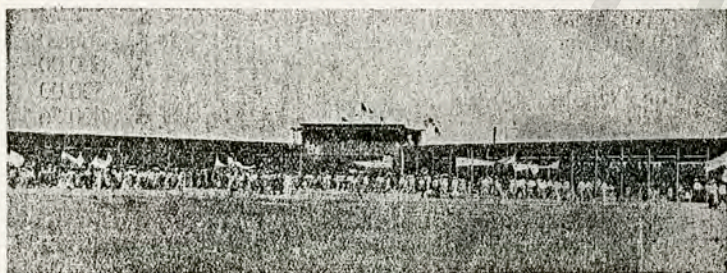
LA CASA DEL PUEBLO en Huatabampo, anteriormente iglesia del culto católico.



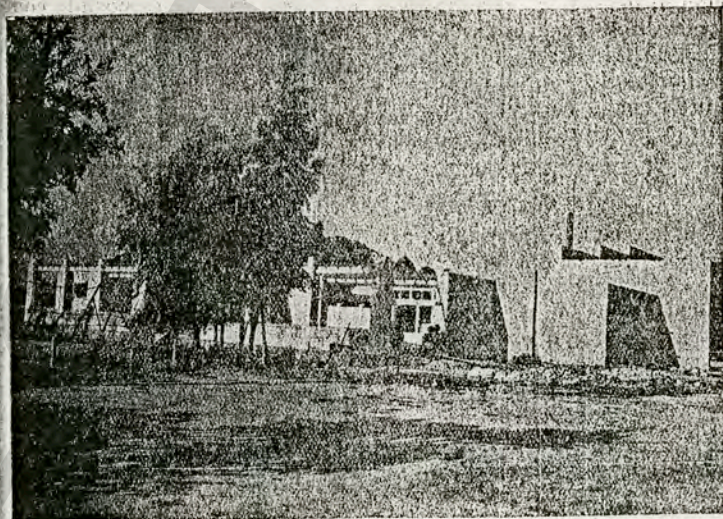
RECIENTEMENTE se inauguró en Navojoa el "Estadio Revolución", en donde se practican todos los deportes.

|                                    |             |
|------------------------------------|-------------|
| Cerro Colorado.....                | \$ 30.00    |
| La Reforma.....                    | \$ 2,170.52 |
| Pozo Verde y San Francisquito..... | \$ 400.00   |
| Oquitoa.....                       | \$ 4,420.00 |
| Trincheras.....                    | \$ 2.00     |
| Tubutama.....                      | \$ 200.00   |
| Altar.....                         | \$ 600.00   |
| La Cebolla.....                    | \$ 500.00   |
| Sáric.....                         | \$ 600.56   |
| Macoyahui.....                     | \$ 500.00   |
| Banámichi.....                     | \$ 4,767.40 |
| Aconchi.....                       | \$ 500.00   |
| Bámori.....                        | \$ 150.00   |
| Ciudad Obregón. P. Oriente.....    | \$ 2,350.14 |
| Estación Esperanza.....            | \$ 200.00   |
| Guaymas.—Escuela No. 1.....        | \$ 390.00   |
| Cócorit.....                       | \$ 277.00   |

|                           |             |
|---------------------------|-------------|
| Pueblo Yaqui              | \$ 400.00   |
| Hermosillo, C. de Sonora  | \$ 778.48   |
| Hermosillo, Esc. Normal   | \$ 83.40    |
| Cobachi                   | \$ 371.40   |
| Hermosillo, Cruz Gálvez   | \$17,578.81 |
| Hermosillo, I. Vicario    | \$ 75.35    |
| Hermosillo, C. A. Carillo | \$ 78.50    |
| Mesa del Seri             | \$ 40.00    |
| El Torreón                | \$ 112.29   |
| El Llano, Hermosillo      | \$ 22.75    |
| Nácori Grande             | \$ 50.00    |
| Querobabi                 | \$ 8.80     |
| Santa Ana                 | \$ 300.00   |
| Moctezuma                 | \$ 82.88    |
| Cumpas                    | \$ 45.70    |
| Granados                  | \$ 297.60   |
| Jécori                    | \$ 20.00    |
| Huachinera                | \$ 535.96   |
| Bacadéhuachi              | \$ 700.00   |
| Bacerac                   | \$ 250.00   |
| Opoto                     | \$ 156.00   |
| Teonadepa                 | \$ 100.00   |
| Nacozari                  | \$ 122.50   |
| Divisaderos               | \$ 600.00   |



LAS AMPLIAS tribunas del Estadio Revolución de Navojoa, con capacidad para varios miles de personas.



EN LA CONSTRUCCION de la CASA DEL PUEBLO en Hermosillo, se usaron materiales y sistemas modernos.

|                      |             |
|----------------------|-------------|
| Ures                 | \$ 71.14    |
| Pueblo de Alamos     | \$ 2,247.17 |
| Opodepe              | \$ 584.96   |
| En diversas escuelas | \$ 673.10   |

TOTAL.....\$49,099.08

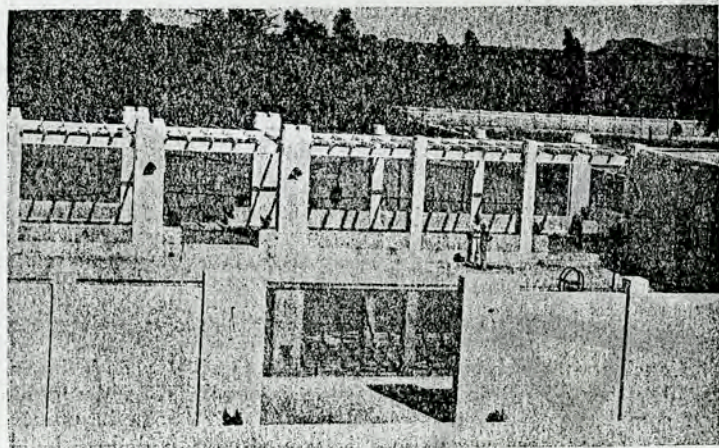
## DEPORTES

Considerando que el vigor orgánico de la niñez y de la juventud debe ser objeto de toda atención favoreciendo el desarrollo más completo posible de su parte física, el Gobierno se ha preocupado de una manera especial por dotar a la mayoría de los Planteles con equipos de base ball, basket ball, voley ball, Indoor base ball y foot ball, fomentando dentro y fuera de las Escuelas la afi-

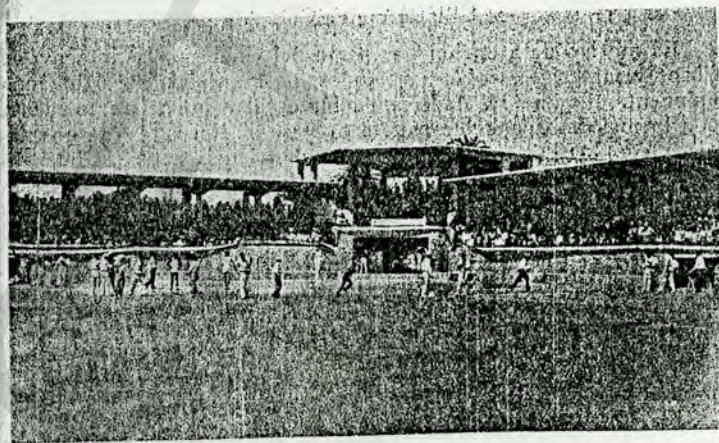
ción al deporte y organizándolo en forma tal que es posible controlar todas estas actividades mediante la creación de un Comité Central Deportivo del que dependen los similares creados en los Municipios y Comisarias, los cuales reciben instrucciones del Comité Central para la práctica de sus actividades e informan a su vez de lo que realizan.

Se tiene plena seguridad de que en poco tiempo se habrá generalizado la costumbre del deporte entre los dивesos elementos integrantes de la Sociedad y el pueblo en general tendrá como diversión saludable los espectáculos que presentan las Organizaciones Deportivas combatiendo en esta forma el alcoholismo y otros vicios hasta ahora muy generalizados en la clase humilde con perjuicio directo de su salud y de su economía.

En el presente año se encargaron 60 equipos de base ball e igual cantidad de basket ball, los cuales fueron repartidos entre los Comités existentes cuyo número hasta la fecha asciende a 125 contando con un total de 3,400 miembros.



LA PISCINA de la "Casa del Pueblo" en Hermosillo, en donde los trabajadores se entregan a la natación.



EL ESTADIO de la "Casa del Pueblo" de Hermosillo, cuyas amplias tribunas son de cemento armado.

Dentro de los Planteles el número de Comités organizados asciende a 523 contando con un total de 5,000 jugadores.

Ha sido introducido el deporte de foot ball existiendo dos on-cenas, una en esta capital y otra en Navojoa, habiéndose efectuado a la fecha varios encuentros locales, teniéndose en preparación para noviembre próximo uno con los estudiantes de la Universidad de Tucsón.

Las erogaciones hechas hasta la fecha por concepto de esta rama de actividades asciende a la cantidad de \$40,000.00.

Anexos a varios Planteles del Estado han sido acondicionados campos de juegos para niños y dotados convenientemente de los aparatos indispensables para sus recreaciones, constituyendo este un motivo de legítima distracción para los pequeños quienes se reúnen en las diferentes horas del día para dar libre expansión a sus arreos infantiles.